



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

21 UNIVERSIDADES MEXICANAS

UNA SOLA VOLUNTAD FRENTA A LA CRISIS PLANETARIA



EMERGENCIA CLIMÁTICA
NO ES AMENAZA FUTURA
SINO INJUSTICIA PRESENTE

CUMBRE DE RECTORAS Y RECTORES

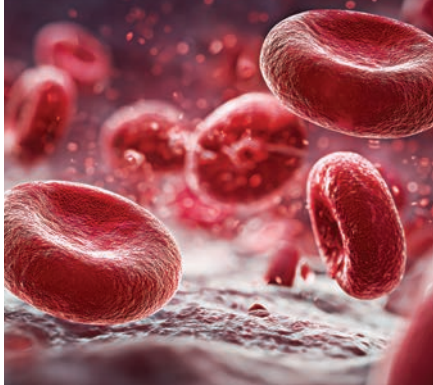
ACADEMIA | 10-14

Y EN INTERIORES...

29 de mayo de 2025

17 | ACADEMIA

DESCUBREN REGIÓN CLAVE DEL ADN QUE PODRÍA TRATAR ANEMIAS Y LEUCEMIAS



3 | COMUNIDAD

La UNAM, referente de satélites enlatados en Mundial CanSat



27 | CULTURA

"Fronteras Imaginarias"
Fiesta del Libro y la Rosa
Michoacán 2025



32 | DEPORTES

Reconocimiento
al Mérito Académico
Deportivo a 37 docentes



15 | ACADEMIA

5.ª edición

CLIMATón
UNAM

JÓVENES EN ACCIÓN
ANTE LA EMERGENCIA
AMBIENTAL



4-5 | COMUNIDAD

**DISTINGUEN A MAESTRAS Y MAESTROS
EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA**



Foto: Benjamín Chaires.

Premiación del Mundial CanSat 2025

La UNAM, referente en el diseño de satélites enlatados

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El Programa Espacial Universitario (PEU) efectuó la premiación del Mundial CanSat 2025, un desafío para los alumnos que diseñan e incorporan todos los subsistemas principales que se encuentran en un satélite –tales como sistema de potencia, componentes electrónicos, sensores, estructura mecánica y el sistema de telemetría– dentro de una pequeña estructura.

En este curso-concurso en su fase práctica, realizado el pasado fin de semana, el satélite enlatado fue liberado con la ayuda de un dron; la parte crucial de la competencia fue llevar a cabo un experimento científico y lograr un aterrizaje seguro del tripulante, que se trató de un huevo.

El PEU organiza este concurso con el propósito de proporcionar a los estudiantes de nivel superior una oportunidad única para obtener experiencia práctica en un proyecto en el que apliquen sus conocimientos sobre tecnología espacial, indicó José Francisco Valdés Galicia, coordinador de dicho programa.

Informó que al certamen se registraron 121 equipos con 717 alumnos, de los cuales 28 fueron de posgrado y el resto de nivel licenciatura, de 61 instituciones de educación superior ubicadas en 20 países, de Latinoamérica, así como de India, España y Países Bajos. “En el tiempo transcurrido nos hemos convertido ciertamente en el referente regional en este campo, y nos colocamos a la par de otros concursos multinacionales que se realizan incluso en países con mayor financiamiento”.

Al encabezar la ceremonia de premiación en el Auditorio Tlayotl del Instituto de Geofísica, Valdés Galicia expresó su satisfacción “de haber convertido lo que inició como un certamen universitario en 2014, en lo que es hoy un curso-concurso internacional, experiencia sin par en el mundo educativo”.

En nombre de Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Cientí-

Al certamen, convocado por el Programa Espacial Universitario, se registraron 121 equipos con 717 alumnos de 61 instituciones de educación superior ubicadas en 20 países



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● El dispositivo es liberado con ayuda de un dron.

fica, José Luis Macías Vázquez, director del Instituto de Geofísica, aseguró que este año la misión denominada Forestar Marte ha propuesto un ejercicio doble: imaginar futuros posibles más allá del planeta Tierra y al mismo tiempo poner los pies en ella y reflexionar sobre cuidar el mundo que habitamos.

“La formación que han recibido es una base sólida para impulsar sus nuevos proyectos. Ustedes representan el espíritu del deseo humano de explorar más allá. El futuro de la exploración espacial y de nuestro planeta está en manos de personas como ustedes”.

Ganadores

Ante Teresa Sánchez Salazar, directora del Instituto de Geografía; Herlinda Montiel Sánchez, directora del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, así como de Ramón Gutiérrez Castrejón, del Instituto

de Ingeniería, y Guillermo Ayala Correa, director de Ciencia y Transferencia de Conocimiento de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, se reconoció a los primeros 10 lugares, de los cuales fue el triunfador el equipo “Eggsplore”, integrado por Gustavo Castelan Mijangos, Andrea Flores Leyva, Karen Mondragón Huerta, Jonathan Uriel San Juan Herrera, Diego Oswaldo Flores Vicente, Quino Camacho Fidel, estudiantes de la Facultad de Ciencias, y quienes tuvieron como asesor a José Luis del Río Valdés.

Un satélite enlatado (o CanSat, por su denominación coloquial en inglés), es la simulación de un satélite real integrado en un volumen y forma aproximados a los de una lata, y son utilizados como herramienta educativa para que estudiantes se involucren en el desarrollo de simulaciones de misiones espaciales. [g](#)

Reconocimiento a 136 profesoras y profesores de la Facultad de Economía

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ciento 36 profesoras y profesores de la Facultad de Economía (FE), con 10 y hasta 55 años de labor docente, fueron reconocidos por haber preparado a múltiples generaciones y enseñar en la UNAM, lo que implica “formar pensamiento crítico y plural, inspirar vocaciones, acompañar trayectorias que trascienden las aulas y contribuir de manera directa al desarrollo de nuestra sociedad”.

Así lo aseguró la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, quien junto con el rector Leonardo Lomelí Vanegas entregaron las distinciones a las y los docentes, y aseveró que la ceremonia fue también una manera de reafirmar la defensa de la educación pública como un principio irrenunciable y común, en tiempos en que se cuestiona el valor de lo colectivo y se promueve la lógica del individualismo en todos los ámbitos.

“La Universidad Nacional Autónoma de México representa una apuesta por la igualdad, la justicia social y el acceso universal al conocimiento”, expresó.

En la ceremonia efectuada en el Auditorio Narciso Bassols, Rolando Cordera Campos, profesor emérito de esa entidad

Enseñar en la UNAM implica formar pensamiento crítico y plural: Lorena Rodríguez

y quien tiene 55 años de labor docente, dijo que una de las tareas primordiales y apasionantes del cultivo de la economía es el enfrentamiento a la sinrazón, a la irracionalidad; y ante el mundo actual “necesitamos tener una actitud comprometida con la defensa del hombre y de la libertad”.

La defensa de estos valores debe ser un ejercicio permanente y riguroso, agregó el también doctor *honoris causa* de esta casa de estudios, y llamó a las y los docentes más jóvenes a “poner en el centro la racionalidad histórica y enfrentar la racionalidad instrumental”; a abrir los ojos y revisitar las enseñanzas de los clásicos; poner a prueba sus destrezas intelectuales, sobre todo su sensibilidad para comprometerse con los valores que heredó la Ilustración y luchar por ellos, en un mundo asolado por las guerras, la violencia criminal y en el que el capitalismo no ha cumplido con todas las promesas que ofreció.

En tanto, el rector Leonardo Lomelí coincidió en que hoy en día México y el mundo atraviesan por circunstancias complejas, pues a nivel mundial se registra el ascenso de formas de autoritarismo e intolerancia, “que creíamos superadas, además de que la economía mundial no alcanzó las promesas que planteó la globalización neoliberal”.

Por ello destacó la importancia de la FE como un espacio en el cual dialogan todas las corrientes de pensamiento, se puede cuestionar la realidad económica y proponer alternativas.

“Tenemos, además, el inevitable reto de enfrentar los costos del cambio climático y los efectos que tiene en la vida en el planeta; o las deudas sociales que ya arrastramos. Todo eso nos estimula a profundizar en la enseñanza de la economía con un sentido de responsabilidad social, de compromiso en la búsqueda de soluciones no sólo para el país, sino también para el mundo”, resaltó Lomelí Vanegas, quien recibió reconocimiento por 30 años de labor docente en esa entidad académica.

El Rector entregó a la doctora Blanca Araceli Borja Rodríguez el Reconocimiento Maestra Ifigenia Martínez para profesoras de asignatura destacadas.

Arturo Prócoro Huerta González, profesor e investigador del posgrado de Economía, galardonado por 50 años de servicio, comentó su satisfacción por ser docente en la mejor escuela de economía del país, y subrayó que en la UNAM se puede crecer y ser consecuente con las ideas que se profesan, gracias a la libertad de expresión y de pensamiento.

Asimismo, se manifestó porque la FE se actualice, así como el perfil de sus egresados, a fin de estar a la altura de los tiempos que corren y contribuir en el debate nacional, y con ideas y propuestas para que el mundo pueda cambiar.

En la ceremonia estuvieron la exdirectora de la FE, Elena Sandoval Espinosa; el secretario general de la FE, Adrián Escamilla Trejo; el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade y García de León; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, así como académicos y estudiantes de la Facultad, entre otros.



Foto: Benjamín Chaires.

● A Blanca Borja le correspondió el premio para docentes de asignatura destacadas.

Foto: Benjamín Chaires.



Presentan libro de conversaciones con Rolando Cordera

“Hay que discutir el desarrollo y revisar principios y conceptos”

La obra de Patricia Pensado retrata a una generación de intelectuales que se conformó como una izquierda heterodoxa, la cual alentó el pensamiento crítico

MIRTHA HERNÁNDEZ

Sin crecimiento no hay aumento de la base material de la sociedad ni condiciones para que haya excedentes que se puedan redistribuir, afirmó Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía (FE).

Durante la presentación del libro *Conversaciones con Rolando Cordera*, de Patricia Pensado Leglise, doctora en Historia oral, el también doctor *honoris causa* de la UNAM rechazó los intentos por imponer tesis “del no desarrollo” o “del antidesarrollo”, y se manifestó por abrir una discusión, en el continente y en el país, que esclarezca los desafíos a los que debemos hacer frente y que el punto de partida sea el crecimiento.

“Más de 30 años de no crecimiento ha tenido implicaciones muy severas sobre la existencia social”, expresó, y se pronunció por llevar a cabo dicha discusión sobre el desarrollo que permita revisar principios

y conceptos, para dar lugar a un nuevo enfoque desarrollista que sea reformista y democrático.

En el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), Cordera Campos agradeció la elaboración de la obra y las conversaciones con Pensado Leglise, que le sirvieron para recordar y sufrir.

Previamente, la autora manifestó que los diálogos con el profesor emérito de la FE fueron una experiencia valiosa, gratificante y con la que reafirma la validez de la historia oral como medio privilegiado para indagar, comprender las experiencias del sujeto desde su perspectiva.

Añadió que el texto refleja a un Cordera Campos perteneciente a una generación de intelectuales que se conformó como una izquierda heterodoxa, que alentó el pensamiento crítico, dando cuenta de la complejidad del Estado mexicano, de la necesidad de abrir cauces al reclamo

democrático y proponer vías de opción para el desarrollo económico y social.

Dichos intereses se pueden apreciar desde su época universitaria, así como en su solidaridad y cercanía con movimientos obreros, ferrocarrileros o de los maestros; como partícipe del sindicalismo universitario o integrante del Partido Socialista Unificado de México, entre otras facetas, prosiguió la investigadora del Instituto Dr. José María Luis Mora.

El director del IIEc, Armando Sánchez Vargas, quien moderó la presentación, destacó que Cordera Campos ha sido un pilar fundamental para los estudios de economía en la FE, así como para los egresados de esa Facultad que trabajan en el IIEc.

“Sabemos su larga trayectoria no sólo en el desarrollo de ideas económicas, sino también en la forma multifacética en la que ha trabajado en temas políticos, de desarrollo de investigación y formación de grupos de trabajo y, últimamente, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo”.

El coordinador de ese Programa, Enrique Provencio Durazo, indicó que en el libro puede detectarse como una constante el llamado al pensamiento ilustrado, a la educación, al desarrollo cultural y al trabajo crítico, poniendo siempre por delante las exigencias de la razón. Otra veta más es el estudio, promoción y defensa del desarrollo, “pero no sólo como una cuestión económica sino también –y quizá sobre todo– como un proyecto cultural, político y civilizatorio”.

La investigadora del IIEc, Berenice Ramírez López, comentó que la obra permite conocer las discusiones y oratoria del profesor emérito, así como sus disgustos y su preocupación genuina por el país, la nación y el desarrollo.

La exdirectora del IIEc, Verónica Villarespe Reyes, reconoció a Cordera Campos como su maestro, cuya pasión ha sido el estudio y la investigación sobre el desarrollo económico y social de México, así como proponer alternativas para lograr una mejor nación.

En la presentación estuvieron la coordinadora del Programa Universitario sobre Estudios de Asia, África y Oceanía e investigadora emérita del IIEc, Alicia Girón González; el coordinador del Seminario de Altos Estudios del Desarrollo, Mario Luis Fuentes Alcalá; el coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val Blanco; el exsecretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, José Nabor Cruz Marcelo; la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, así como académicas, académicos y estudiantes de la UNAM. *g*



Finisterra, diez años en el estudio de las industrias creativas

El grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se dedica a fenómenos culturales como animaciones, cómics o anime; fue creado en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación

El grupo de investigación Finisterra, especializado en el estudio de las industrias creativas —como videojuegos, animación, manga, cómics y lucha libre—, celebró su décimo aniversario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con un evento en el que se repasaron sus contribuciones académicas y se proyectaron nuevas líneas de investigación.

Para abrir dichas reflexiones, el secretario general de la Facultad, Dámaso Morales Ramírez, resaltó que este proyecto tiene a su favor haberse adelantado a su tiempo para abordar este tipo de estudios. Mencionó que es un espacio de reflexión, creación, discusión y pensamiento crítico alrededor de estos fenómenos culturales complejos de nuestra realidad cotidiana, como son las animaciones, cómics o anime, entre otros.

“Hoy celebramos y conmemoramos el trabajo del grupo de investigación Finisterra que se ha acercado a este objeto de estudio para comprender las dinámicas sociales, culturales y simbólicas. Nos ha

enseñado la importancia de estos estudios para hacer esas lecturas alternativas y profundas de las narrativas visuales, que al mismo tiempo generan identidades e imaginarios colectivos, convirtiéndose, a veces, en vehículos de resistencia, en discursos políticos y estéticos”, señaló.

Creado el 14 de mayo de 2015 en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, Finisterra ha sido pionero en México en el análisis de fenómenos culturales como el anime, los videojuegos y la lucha libre. Durante la conmemoración, el académico José Ángel Garfías, fundador del grupo, presentó los logros, destacando su papel en la construcción de teorías sobre videojuegos y su influencia en la academia latinoamericana.

En entrevista, Garfías abordó un tema clave para la industria: los dilemas éticos de la inteligencia artificial (IA) en los videojuegos. “La industria busca mecanismos para integrar la IA en producciones, pero hay un dilema ético, especialmente ahora, con despidos masivos y la tentación de abaratar costos. Los fans no apoyan que se

reemplace el trabajo humano, pero sí debe haber regulación, usar herramientas sin sustituir la creatividad de los diseñadores”.

Sobre el potencial de la IA para simular comportamientos sociales complejos, el investigador fue más optimista: “En efectos especiales, desde *El Señor de los Anillos* (2001) se usaba *software* para animar multitudes o batallas. Era una solución logística, no artística. La IA puede ser valiosa en sociología o proyección de datos, pero no debe reemplazar el arte. El problema no es la tecnología, sino cómo la usamos, pues debe mejorar la calidad, no sacrificarla”.

Por su parte, Clara Cisneros, quien comenzó como becaria en Finisterra, habló sobre la evolución del anime y su impacto global. Destacó la creciente demanda de contenido japonés y cómo México y Brasil son líderes en inversión de licencias. Asimismo, señaló la participación de artistas mexicanos en producciones de anime como un campo emergente de estudio.

Mientras tanto, Jetzai Velazco abordó los desafíos del doblaje en México, desde la saturación del mercado hasta la amenaza de la inteligencia artificial. “Los actores de doblaje se han unido para defender su trabajo frente a la IA”, afirmó.

En el ámbito de los videojuegos móviles, Diego Gallardo subrayó su crecimiento exponencial, con títulos como Pokémon GO, revolucionando la industria. Mencionó su potencial educativo y publicitario, así como el auge de los “eSports móviles” como fenómeno de entretenimiento masivo.

La especialista Alicia Garfías Frías presentó su investigación sobre *exergames* (videojuegos que promueven la actividad física), desmitificando la idea de que los juegos impulsan el sedentarismo. “Juegos como Pokémon GO demuestran que pueden combatir entornos obesogénicos”, explicó. Este tipo de videojuegos buscan hacer que la actividad física sea una experiencia más divertida e interactiva.

El evento prosiguió con la ponencia de Jalil del Carmen, quien analizó la lucha libre mexicana como un complejo fenómeno de comunicación cultural. “Detrás de cada máscara hay historias fascinantes: tradiciones familiares, identidades regionales y luchas políticas. La máscara no sólo oculta, también comunica”, mencionó el investigador.

El encuentro cerró con una ponencia de Roberto Carlos Rivera Mata, quien abordó la relación entre los *serious games* (videojuegos con fines formativos o sociales) y su percepción en México.

ITZEL ZÁRATE / FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Iztacala, primera Facultad con “capa” de realidad aumentada



Se interactúa con el campus por medio de una aplicación: José Manuel Sordo, coordinador del proyecto

CARLOS OCHOA ARANDA

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala es la primera Facultad de la UNAM que cuenta con una “capa” de realidad aumentada (AR, por sus siglas en inglés), sobre todo su campus, afirmó José Manuel Sánchez Sordo, coordinador –en conjunto con María del Coro Arizmendi, directora de la FES–, del proyecto Iztacala AR.

“El gimnasio al aire libre, todos los árboles, los murales y cada edificio en la FES Iztacala tienen una capa o placa de realidad aumentada, lo cual se traduce en una intervención educativa”, comentó el doctor en Psicología, especialista en el área de la educación.

Sánchez Sordo explicó que la idea de crear Iztacala AR surge justamente porque en el marco de sus actividades como investigador se dedica a trabajar con diferentes tecnologías, todas estas con fines educativos como son justamente la realidad aumentada (RA), la realidad virtual (RV) y la inteligencia artificial (IA).

“Hemos generado varios prototipos, aplicaciones para enseñanza de psicología, de neurociencias, etcétera; sin embargo, un día estaba observando la FES y me di cuenta de que esa tecnología podía ser usada para

fomentar no sólo contenidos académicos específicos, sino una formación integral en los universitarios”, aseveró.

En este sentido, dijo que la aplicación de Iztacala AR tiene por objetivo generar en los estudiantes, desde un enfoque educativo informal, actividades de aprendizaje, ya que con ellas se cubren los ejes de salud, naturaleza, biodiversidad, arte y cultura.

Sánchez Sordo expuso que los principales retos para la creación de Iztacala AR fueron reunir estos ejes.

“En cuanto a la parte de biodiversidad nos vimos en la tarea de hacer un listado de las distintas especies de árboles que hay en la FES Iztacala, luego seleccionar las 15 representativas o más importantes del campus y ubicar a los ejemplares de cada especie”, sostuvo.

El integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores precisó que realizar esa parte de investigación de árboles fue lo más arduo, y pensarlo a nivel de interacción con los estudiantes y el espacio físico del campus, “cómo generar estas plaquitas con las que se interactúa con la realidad aumentada que de alguna manera llamaran la atención”.

Por ejemplo, “en el caso de los árboles cada uno tiene una plaquita con un símbolo que si lo escaneas te sale la información del árbol. El reto creativo fue poner símbolos en cada árbol para que llamen la atención”.

El universitario recordó que, al diseñar los símbolos para identificar árboles, se inspiró en los íconos del Metro de Ciudad de

México, como el casco de guerrero europeo de la estación Villa de Cortés, y en árboles emblemáticos como el ahuehuete, asociado al árbol de la noche triste. Así, diseñaron un casco de conquistador para representar el ahuehuete, “mientras que al fresno le asignaron un vagón de metro, ya que su madera es tan resistente que se utiliza en los frenos del sistema de transporte”.

El coordinador del proyecto reiteró que otro reto para aterrizar esta información es hacerla de manera muy accesible y que llamara la atención de los estudiantes. “Porque la idea de esto es algo de aprendizaje informal, que los estudiantes interactuando desde su celular con un árbol, edificio, escultura, aprendan algo”.

Sánchez Sordo apuntó que este proyecto se debe a todo un equipo multidisciplinario. “En mi caso soy psicólogo con enfoque en la psicología educativa o del aprendizaje, y también tuvimos desde la ecología a la propia directora de la FES Iztacala como bióloga de formación, quien al ser también responsable y coordinadora del proyecto apoyó muchísimo para los contenidos de polinizadores, así como en la implementación y formalización de esta innovación”.

Agregó que se contó con la colaboración de ingenieros en computación, con quienes trabaja en el proyecto Metaverso UNAM.

Interactuar es muy sencillo, pues sólo hay que descargar una aplicación (Iztacala AR), y ya instalada en el celular escanear el símbolo que le llame la atención. Por ejemplo, si son polinizadores, pues le salen colibríes volando y se da la información de cada especie de colibrí. Si es una máquina del gimnasio, lo mismo: sale un modelo tridimensional, explicando cómo hacer el ejercicio, cuántas repeticiones, qué músculos entrenan, entre otras muchas explicaciones.

En lo referente al proyecto Metaverso UNAM, el cual coordina, explica Sánchez Sordo que “nos dedicamos a desarrollar distintas aplicaciones, no sólo con realidad aumentada, sino también inteligencia artificial. Todas con fines educativos o para la salud; y una de estas aplicaciones, pues es justamente la de Iztacala AR”. Puede visitarse la página www.metaverso.unam.mx.

En agosto del 2024 se lanzó la aplicación y previo a ella fueron alrededor de unos nueve meses de trabajo, entre investigación documental, generación de contenidos y programación.

“Hicimos el modelado 3D, que también fue bastante complejo. De hecho fue un trabajo de ingeniería de ocho meses que se desarrolló en paralelo con toda la labor documental de investigación”. *g*

Foto: cortesía Margarita Valdovinos.



Margarita Valdovinos, embajadora de la Fundación Von Humboldt

PERLA CHÁVEZ

La Fundación Alexander von Humboldt, reconocida por fomentar la colaboración académica entre Alemania y el resto del mundo, nombró como su nueva embajadora científica en México a Margarita Valdovinos, investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas, para el periodo 2025-2028.

“Se trata de un nombramiento paralelo a mis responsabilidades académicas, del cual me siento agradecida y comprometida con el fomento de la internacionalización de las ciencias, una experiencia que me ha permitido construir redes de investigación fuera de México y comprender diversas realidades desde múltiples perspectivas”, indicó.

Destacó que ser parte de la Fundación Alexander von Humboldt implica integrarse a una red global de académicos becarios y exbecarios, lo que brinda acceso a distintos programas de apoyo. “En ese sentido, la función de las y los embajadores es crucial: actuamos como el principal enlace para promover el financiamiento de estancias de investigación en Alemania y para la promoción de los programas de la Fundación”.

Uno de sus principales objetivos como embajadora será colaborar activamente con el Club Humboldt, agrupación de los exbecarios mexicanos de la Fundación, para difundir las oportunidades de becas y aumentar la presencia de México en esta red internacional. 

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

La licenciatura en Literatura Intercultural de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, reafirmó su excelencia educativa al obtener nuevamente el aval otorgado por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Durante la ceremonia, Yunuen Tapia Torres, directora de la ENES Morelia, destacó el compromiso y la pasión que han consolidado este programa como referente formativo con visión crítica y transformadora, tanto en el ámbito nacional como internacional. Resaltó que este reconocimiento fortalece el camino hacia una educación inclusiva con impacto positivo en la sociedad, reflejando los valores fundamentales de la Universidad.

Rodolfo González Equihua, coordinador de la licenciatura en Literatura Intercultural, subrayó el esfuerzo conjunto entre el cuerpo académico y la Coordinación de Planeación para evaluar y discutir mejoras al plan de estudios. Estas iniciativas buscan responder de manera más eficaz a las demandas nacionales. Agradeció a profesores y estudiantes su participación activa en el proceso de reacreditación.

Creada el 9 de diciembre de 2011, en sesión ordinaria del H. Consejo Univer-

sitario de la UNAM, esta licenciatura se convirtió en una de las primeras carreras ofrecidas en la ENES Morelia. En sus 13 años de existencia ha graduado a 128 estudiantes, y actualmente cuenta con 77 matriculados. Su cuerpo docente está integrado por ocho profesores de tiempo completo, seis profesores invitados y 27 de asignatura.

Roberto Hernández Oramas, presidente del COAPEHUM, elogió las fortalezas de este programa, destacando su innovadora perspectiva que combina literatura e interculturalidad. Hizo hincapié en que esta orientación permite el desarrollo de conocimientos para comprender y promover las culturas originarias.

Esta licenciatura busca formar profesionales con conocimientos integrales en análisis e interpretación de textos, tanto escritos como orales, desde un enfoque interdisciplinario. Dicha perspectiva abarca teoría y crítica literaria, así como teoría de la cultura, para comprender el fenómeno literario en su contexto social.

En 2024, la ENES Morelia amplió su oferta académica al abrir el posgrado en Letras, con programas de maestría y doctorado, brindando nuevas oportunidades formativas para la población egresada de la licenciatura. Actualmente, se está en espera del dictamen para reacreditar las licenciaturas en Historia del Arte y Geociencias. 

ENES MORELIA



Foto: ENES Morelia.

● Laboratorio Nacional de Materiales Orales.

Foto: CFATA.



Difractómetro de Rayos X llega a la UNAM Juriquilla

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

El Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), espacio de investigación multidisciplinaria ubicado en el campus Juriquilla, y Anton Paar, empresa líder en instrumentos de medición, inauguraron el Difractómetro de Rayos X (XRDynamic 500), herramienta de última generación que revolucionará la investigación en la zona.

El CFATA se ha consolidado como referente en la investigación multi e interdisciplinaria, desarrollando proyectos que impactan tanto en la ciencia fundamental como en aplicaciones industriales. A lo largo de los años, ha impulsado estudios en áreas clave como nanotecnología, materiales avanzados y ciencia de materiales. Es sede del Laboratorio Nacional de Caracterización de Materiales, que ofrece servicios analíticos de calidad, con la certificación ISO 9001:2015, a instituciones académicas, centros de investigación e industrias de la región y del país.

Anton Paar, empresa austriaca, reconocida por su innovación en tecnología de medición de alta precisión, ha estado presente en México por 20 años. Durante este tiempo ha trabajado de cerca con centros de investigación e industrias en todo el país y Centroamérica, ofreciendo no sólo los instrumentos, sino también soporte técnico y de aplicaciones. El Difractómetro instalado en el CFATA, un equipo de última generación, cuenta con tecnología avanzada que da acceso a mejores resultados, y con crecimientos futuros se podrían hacer pruebas a materiales a altas y bajas temperaturas.

La decisión de Anton Paar de dar en comodato al CFATA el difractómetro XRDynamic 500 se basó en el prestigio que tiene este Centro como institución educativa y de investigación, considerando que en el área de servicios analíticos para la caracterización ha mantenido estándares internacionales de calidad durante dos décadas, así como por filosofías compartidas, como la búsqueda de la innovación y el compromiso con la calidad.

CENTRO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA

Ciencias Matemáticas presenta libros que impulsan la enseñanza

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Las profesoras y profesores en todos los niveles educativos son fundamentales en la construcción y mantenimiento de la cultura y fungen como motores en el desarrollo de las capacidades profesionales en las nuevas generaciones. Para llevar a cabo esta labor, los libros son herramientas indispensables y fundamentales; por lo que son también un recurso que se debe renovar y actualizar continuamente.

La biblioteca Dr. Humberto Cárdenas Trigos del Centro de Ciencias Matemáticas (CCM) fue el escenario para celebrar a quienes se dedican a la investigación y enseñanza de las matemáticas, desde la educación básica hasta los estudios de posgrado.

La Unidad de Divulgación y Vinculación del CCM organizó un festejo en el que los protagonistas fueron los libros y sus autores. El evento consistió en la presentación de tres libros: dos orientados a docentes y estudiantes de matemáticas a nivel superior, y uno enfocado en apoyar a profesores de secundaria con herramientas para mejorar los métodos de enseñanza básica de las matemáticas.

La primera presentación estuvo a cargo de Daniel Pellicer Covarrubias, investigador del CCM y autor de *Abstract Chiral Polytopes*, publicado por la editorial de la Universidad de Cambridge, una de las más prestigiosas en el mundo académico.

Pellicer comentó que su obra está dirigida a investigadores, profesores y estudiantes de posgrado, y que cuidó con detalle el aspecto didáctico del texto.

El segundo título fue *Infinite Translation Surfaces in the Wild*, escrito por Ferrán Valdez, investigador y secretario académico del CCM, en conjunto con Vincent Delecroix, de la Universidad de Burdeos en Francia, y Pascal Hubert, de la Universidad de Aix-Marseille y actual director del Centre International de Rencontres Mathématiques en Francia.

El tercer libro que se presentó en el evento fue *Matemáticas y el entorno*, escrito en coautoría por Daniel Juan Pineda y Ulises Said Landín Juárez (posdoctoral), ambos investigadores del CCM, y que surgió a partir del interés de sus autores en brindar una alternativa para hacer más eficiente la enseñanza de las matemáticas a nivel secundaria.

CENTRO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS



Foto: CCM.

Fueron convocadas por la UNAM y el Tec de Monterrey

Firman 21 universidades compromiso climático



MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el objetivo de coordinar esfuerzos frente a la emergencia climática y movilizar la acción climática en México, rectoras, rectores y representantes de 21 instituciones públicas y privadas del país firmaron la *Declaratoria Nacional para coordinar esfuerzos en sostenibilidad*.

Durante la Cumbre de Rectoras y Rectores de Universidades Mexicanas por la Acción Climática 2025 –convocada por el titular de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y su homólogo del Tecnológico de Monterrey, Juan Pablo Murra–, las universidades reafirmaron su compromiso de formar a jóvenes capacitados para enfrentar retos ambientales y de utilizar la investigación científica para generar soluciones innovadoras.

Las rectoras y los rectores de dichas instituciones declaran su intención de coordinar esfuerzos en sostenibilidad

El rector Leonardo Lomelí afirmó que la emergencia climática no es una amenaza futura: es una injusticia presente. Y como suele suceder, no afecta por igual a todas las personas; los grupos más vulnerables son los primeros en sufrir sus consecuencias. Asimismo, señaló que las universidades no pueden ser neutrales ante la emergencia climática.

Asimismo, indicó que esta crisis no es un problema ambiental, sino una cuestión de justicia intergeneracional, equidad social, soberanía científica y profundización democrática. “Nos corresponde ocupar

un rol protagónico en la transformación de la realidad, impulsando cambios desde el conocimiento, la ética y la acción colectiva”.

Añadió que la Cumbre emplaza a trazar una hoja de ruta común, establecer alianzas interuniversitarias, colaboración multinivel e incidencia territorial, revisar y actualizar sus formas de enseñar, investigar, divulgar y vincularse con la sociedad. “No basta con estudiar el cambio climático y sus causas o efectos: debemos confrontarlo y actuar con determinación, creatividad y coherencia”.

Además, sugirió retomar la propuesta de la doctora *honoris causa* por la UNAM Julia Carabias Lillo de llevar a cabo esta reunión cada año.

Como resultado de la Cumbre, se anunció la conformación de la Red Mexicana de Universidades por

la Acción Climática, integrada por estas instituciones, mismas que se comprometen con impulsar una agenda común en materia de sostenibilidad. La Red permitirá coordinar capacidades académicas, científicas y comunitarias para enfrentar los efectos del cambio climático.

Además, busca fortalecer la colaboración interuniversitaria, promover buenas prácticas y consolidar la acción climática desde el ámbito educativo. Este paso representa una alianza estratégica para construir un México más resiliente y justo.

Las universidades enfatizaron que buscan formar jóvenes críticos y capacitados para enfrentar desafíos ambientales y fortalecer sociedades resilientes. Concierten en que la investigación científica es una herramienta esencial para generar respuestas concretas al cambio climático y soluciones desde la innovación, el emprendimiento y las políticas públicas.

Visión y corresponsabilidad

En su oportunidad, el rector Juan Pablo Murra comentó que esta Cumbre demuestra que las universidades mexicanas, públicas y privadas, están dispuestas a trabajar con visión, innovación y corresponsabilidad frente a la crisis climática: “Lo que hoy compartimos muestra que en nuestras instituciones ya están ocurriendo cosas extraordinarias, aunque debemos reconocer que el camino por recorrer será largo y desafiante”.

“Nos corresponde aprender unos de otros y sumar capacidades para mantener viva la esperanza de que un futuro mejor es posible y que podemos construirlo. Desde el Tecnológico de Monterrey, celebramos este avance y nos sumamos para que, desde la comunidad académica, trabajemos por un México más resiliente, justo y sostenible, conscientes de la urgencia y complejidad de la tarea que tenemos por delante”, agregó Murra.

Este enfoque integral abarca la promoción de la cultura, las artes y las humanidades como vehículos para fomentar la inclusión y el diálogo social. Las instituciones se comprometieron a reducir su huella de carbono y fortalecer sus capacidades de adaptación, conscientes de la necesidad de cumplir con el Acuerdo de París y de responder con una visión equitativa.



Ejemplo de lo anterior es la UNAM, donde la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad promueve proyectos de mitigación, adaptación y educación ambiental, con acciones concretas en eficiencia energética, movilidad, residuos y formación académica.

Por su parte, el Tec de Monterrey impulsa Ruta Azul, un plan que busca alcanzar la neutralidad de carbono en 2040, reducir el uso de recursos y fortalecer la investigación con enfoque climático.

“A través de la Declaratoria Nacional, las 21 instituciones, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, la Universidad La Salle, El Colegio de México (Colmex) y Tecmilenio reconocen que la evidencia cien-

tífica determina la necesidad de reducir drásticamente las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, entre otras medidas”.

Las universidades que participaron en la Cumbre forman parte de la Red y firmaron la Declaratoria Nacional son: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Colmex, IPN, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tecnológico de Monterrey, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Baja California, UANL, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Monterrey, Universidad del Caribe, Universidad La Salle, A. C., Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, UNAM, Universidad Panamericana, Tecmilenio y Universidad Veracruzana. [g](#)

La situación nos lleva a valorar el papel fundamental que desempeña la ciencia en la comprensión de estos fenómenos y en la propuesta de soluciones: Leonardo Lomelí Vanegas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Como universidades e instituciones de educación superior debemos desempeñar un papel muy importante en la formación de las personas que se encuentran en nuestras aulas para que sean plenamente conscientes de la degradación ambiental que estamos enfrentando, de la necesidad de revisar nuestros patrones de producción y de consumo para revertir este daño al planeta que hemos ocasionado y que amenaza la vida humana y la viabilidad de nuestra propia especie, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al participar en el conversatorio abierto de la primera Cumbre de Rectoras y Rectores por la Acción Climática, celebrada en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez de la UNAM, subrayó la necesidad de restaurar el daño que se ha hecho a los ecosistemas y de frenar todos los procesos que deterioran de diversas maneras la vida en el planeta, los cuales se expresan de manera muy clara en el cambio climático.

“Esto nos lleva a valorar el papel fundamental que desempeña la ciencia en la comprensión de estos fenómenos, en la propuesta de soluciones e insistir, más en estos momentos en los que hay voces negacionistas, en la necesidad de llevar a cabo acciones urgentes para mitigar sus efectos. Insistir en la importancia de que las políticas públicas estén fundamentadas en medidas de seguridad. Creo que esto es algo que nos convoca a las universidades e instituciones de educación superior, porque forma parte de una de nuestras tareas esenciales: formar a nuestros estudiantes, contribuir al avance del conocimiento y difundirlo a la sociedad”, indicó.

Con la creación de la Red Mexicana de Universidades por la Acción Climática, 21 instituciones de educa-

ción superior del país trabajarán de manera colectiva para luchar contra la grave crisis ambiental que vive México y el planeta.

Lomelí Vanegas dijo que analizan que esta reunión sea una vez al año, objetivo que abona a la creación de la Red Mexicana de Universidades por la Acción Climática, una propuesta del Instituto Politécnico Nacional que permitirá ampliar el número de universidades involucradas para trabajar juntas y juntos por un objetivo de la mayor trascendencia.



Conversatorio de rectoras y rectores

Necesario, restaurar el daño que se ha hecho a los ecosistemas

Actuar con responsabilidad y urgencia

Al leer la declaratoria del evento, Juan Pablo Murra Lascurain, rector del Tecnológico de Monterrey, señaló que rectoras y rectores de 21 universidades mexicanas públicas y privadas “declaramos nuestra voluntad irrestricta para actuar con la responsabilidad y urgencia que esta emergencia social ambiental exige”.

Destacó también que se tienen que reducir de manera drástica las emisiones de gases y compuestos

de efecto invernadero para evitar acercarse al umbral de 2 grados Celsius de temperatura media global adicional con respecto a los niveles preindustriales, tal como quedó comprometido hace 10 años en el Acuerdo de París.

“Adicionalmente, se deben considerar los efectos diferenciados de la crisis climática en las distintas poblaciones, así como su impacto en todos los ecosistemas. En este reto, todos los sectores debemos de ser parte de la acción urgente”, subrayó.

Enseguida, explicó los cuatro puntos de la declaratoria:

Primero.- Mediante la educación media superior y superior, formamos juventudes informadas y sensibles a los problemas de nuestro tiempo, con conocimiento y capacidades analíticas, críticas y propositivas que potencialmente les permitan abordar la crisis climática y construir sociedades más resilientes a sus efectos de corto y largo plazo.

Segundo.- Mediante la investigación científica producimos, aplicamos y difundimos desde las distintas disciplinas conocimientos y perspectivas indispensables para entender de mejor manera los orígenes, los efectos e impactos presentes y futuros del cambio climático, tanto directos como indirectos, en nuestras comunidades y en nuestro país, con el objetivo de construir nuevas y mejores soluciones a estos desafíos e implementarlas a través de la innovación, el emprendimiento, la certidumbre institucional y el desarrollo de políticas públicas eficaces.

Tercero.- Mediante la difusión de la cultura, las ciencias, las artes,

los deportes y las humanidades, generamos aprendizaje colectivo, inclusión social, diálogo constructivo entre sectores, entendimiento de nuestras diferencias, comprensión de nuestra heterogeneidad y espíritu de colaboración.

Cuarto.- Al interior de nuestras instituciones debemos desarrollar estratégicamente las áreas de sostenibilidad que permitan implementar acciones para mitigar nuestra propia huella de carbono, descarbonizar y adaptar los errores del cambio climático mediante una gestión eficaz de los mismos.

“Sin el aporte continuo de las universidades, la comprensión y respuesta al cambio climático sería mucho más limitada. Por ello, reconocemos que como universidades mexicanas tenemos el deber y la voluntad de refrendar nuestro compromiso con las prioridades del país y no hay duda de que una de ellas es la mitigación de las emisiones”, resaltó.

Desafío ético

Luis Arriaga Valenzuela, rector de la Universidad Iberoamericana, comentó que la esperanza es algo que se contagia, no paraliza, sino que lleva a la movilización, a una acción social a favor de la justicia.

“La crisis ecológica es un desafío ético que afecta a toda la humanidad. La noción de casa en común nos invita a una responsabilidad compartida, basada en la dignidad humana, la justicia y la solidaridad”, destacó.

Claudia Susana Gómez López, rectora de la Universidad de Guanajuato, acotó que un tema en el que

se debe incidir es la sensibilización y la formación de las personas. “Si tenemos miles y miles de estudiantes, porque la labor principal de las instituciones es la docencia, la formación de recursos humanos en investigación, debemos de trabajar con ellas y ellos”.

Agregó que hay una falta de vinculación entre las instituciones, pues hay muchos estudios pero se quedan en los laboratorios y no se están llevando a la sociedad.

Santos Guzmán López, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, añadió que la sustentabilidad no es un componente adicional, sino uno de los ejes transversales que guía de manera conjunta todas las posiciones sustantivas en su universidad.

“Hemos integrado a la sustentabilidad sistemáticamente en nuestro plan de estudio, en nuestra investigación y sobre todo en nuestra estructura institucional. Y una de las primeras acciones, o más importante, fue asignar un lugar a la estructura institucional teniendo una Secretaría de Sustentabilidad en nuestra institución.

“Esto con los años ha consolidado una serie de prácticas y políticas en torno a eficiencia energética, el manejo del agua, los residuos, movilidad y conservación de recursos naturales”, aseveró.

El moderador del evento, Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, sostuvo que la declaratoria los compromete a trabajar de manera conjunta y a analizar trabajos específicos, proyectos y opciones de cooperación inmediata. *g*

*Hay ya el
compromiso
de trabajar
conjuntamente
y de analizar
trabajos
específicos,
proyectos,
así como
opciones de
cooperación
inmediata*



Se tienen que desarrollar soluciones basadas en el respeto a la naturaleza

Para generar cambios se debe fomentar más la interdisciplina



Foto: Benjamín Chaires.

● El conocimiento y la cooperación pueden dirigir a la población hacia un futuro más sustentable.

La juventud está enojada y preocupada por su futuro y empieza a organizarse por la justicia climática y la defensa del derecho humano intergeneracional: Julia Carabias, investigadora de la Facultad de Ciencias

DIANA SAAVEDRA

Si la temperatura del planeta aumenta 1.5 grados Celsius habrá extinciones del 90 o 95 % de los endemismos y si llega a 3 la diversidad en islas y en montañas bajará profundamente, alertó Julia Carabias Lillo, investigadora de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

En la Cumbre de Rectoras y Rectores de Universidades Mexicanas por la Acción Climática 2025, la doctora *honoris causa* por la UNAM resaltó que de seguir ese proceso, según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a finales de este siglo habremos perdido un millón de especies, algo que no es concebible.

Ante representantes de 21 universidades reunidos en la Unidad de

Seminarios Dr. Ignacio Chávez de esta casa de estudios, la investigadora estimó que en los bosques de neblina la fauna puede desplazarse, pero la flora no y hay sistemas que quedarán colapsados. Se requeriría que las plantas se trasladaran hasta 10 kilómetros al año para seguir el ritmo del cambio climático, lo cual es absolutamente imposible. Esto llevará a procesos de extinción muy grandes en la fauna.

Para lograr cambios, la especialista recomendó estrategias complejas como una política de conservación que implique la deforestación cero, planificación importante para México al ser un país megadiverso.

En materia alimentaria, eliminar el desperdicio, bajar el consumo de cárnicos, conectar con los sistemas naturales, una política energética

en la que la parte fuerte sea la energía limpia, con un proceso hacia la eliminación de los hidrocarburos; para esto se necesita ajustar leyes y normas, precisó.

Asimismo, minimizar la extracción de recursos naturales mediante el reúso, reparación, restauración y reciclado; quitar o disminuir la utilización de sustancias tóxicas; promover y facilitar el consumo sustentable; diversificar y aumentar el financiamiento, y ciudades resilientes, con mejor transporte, más sustentables.

Nuevas condiciones

Carabias Lillo calificó como una esperanza importante la voluntad de las rectoras y los rectores de México para trabajar de forma conjunta con el cambio climático, porque estamos en un momento en que todavía se puede incidir ante este problema que nos afecta a todos; no podemos bajar la guardia, porque los tiempos se están cerrando.

En ese sentido, propuso que esta Cumbre se realice cada año, sugiere que el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, pidió considerar y aceptar a los ahora integrantes de la Red Mexicana de Universidades por la Acción Climática.

Agregó que en ese contexto, nuestro país enfrenta nuevas condiciones de temperatura, demografía y pérdida de biodiversidad.

La también exsecretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca comentó que actualmente la juventud se encuentra enojada y preocupada por su futuro y empieza a organizarse por la justicia climática y la defensa del derecho humano intergeneracional.

Agradeció el apoyo de la Rectoría de la UNAM para el diseño de un curso transversal en todas las carreras de la Universidad, con el cual se espera que los estudiantes tomen decisiones entendiendo lo que significa para la vida de la gente la

sustentabilidad, el desarrollo y contribuir a reducir la crisis ambiental.

Julia Carabias recordó que para generar transformaciones es necesario fomentar más la interdisciplina, la transdisciplina, el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza, cambio climático y sus interacciones con los sistemas ecológicos, la producción de alimentos y el crecimiento demográfico.

Desde hace varios años, indicó, las universidades han trabajado en esos temas, la UNAM mediante la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, el Programa de Investigación en Cambio Climático y el Centro de Ciencias de la Complejidad, los cuales han tenido incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo.

En general, expresó: “las instituciones de educación superior han generado una gran cantidad de información en estos temas, el problema es cómo puede incidir verdaderamente en las políticas públicas, y para ello –con esta Cumbre– se debe aprovechar que el conocimiento, la creatividad y la cooperación pueden dirigir a la población hacia un futuro más sustentable”.

Ojalá podamos compartir estas experiencias entre la alianza de rectoras y rectores con un proceso de movilidad estudiantil y académico; incidir en la juventud a partir del bachillerato y en todas las carreras, subrayó.

Sinergias a considerar

Luego de reflexionar sobre los problemas ocasionados por la presencia humana, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, Carabias Lillo enfatizó que es necesario considerar las sinergias entre los sistemas ambientales, sus funciones y la sobreexplotación de los recursos, así como la generación de gases de efecto invernadero constante y la mala gestión del agua.

En este último concepto, la también integrante de El Colegio Nacional manifestó que en una situación como la actual se complica considerablemente. En particular, México utiliza 70 % de este elemento para la agricultura, la mayor parte proviene del norte del país, pero se desperdicia entre 40 y 60 % en esta actividad y en las ciudades, concluyó Julia Carabias. *g*



Abierta, la convocatoria para el Climatón UNAM

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

“El cambio climático es un problema muy complejo, no se puede abordar sólo desde la ciencia. Es cultural, político, de comunicación, de infraestructura, de ingeniería, de muchas disciplinas”, aseguró Yvonne Dávalos, coordinadora del Climatón UNAM, iniciativa que surgió en 2020, desde la *Revista de la Universidad de México*, usando las dinámicas de un hackatón de dos días, para conversar sobre el cambio climático, reunir a jóvenes con especialistas y que se pudieran diseñar soluciones socioambientales para el país, a través de un concurso.

Actualmente, el Climatón UNAM es un proceso de varias semanas y fases, que culmina en una gran final. Para participar basta tener una idea para enfrentar el cambio climático o estar trabajando ya en una solución. La edición 2025 lanzó su convocatoria y abrió su registro desde el pasado 26 de mayo, en el sitio web www.climaton.unam.mx y cerrará el 17 de agosto.

La participación se realiza mediante equipos, con un mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco, que tengan entre 16 y 26 años. Se pueden registrar en una de las dos categorías: jóvenes de 16 a 19 años y jóvenes de 20 a 26 años.

El Climatón UNAM es una propuesta que se preocupa por lo ambiental, pero pone la primera preocupación en lo social. “Debemos entender que nosotros somos quienes estamos multiplicando el problema del cambio climático. Los objetivos del Climatón son propuestas públicas, colectivas, para el bien común”, agregó Dávalos.

La idea general de la propuesta de cada equipo (de un máximo de 300 palabras), es evaluada por un comité de selección

que considera que los proyectos aborden de manera clara la problemática del cambio climático, se enfoquen en problemas locales de la República mexicana, busquen generar impacto social y ambiental, sean viables, fomenten la inclusión y acciones colectivas, se diferencien de otras propuestas y no sean empresas constituidas ni tengan más de un año de implementación.

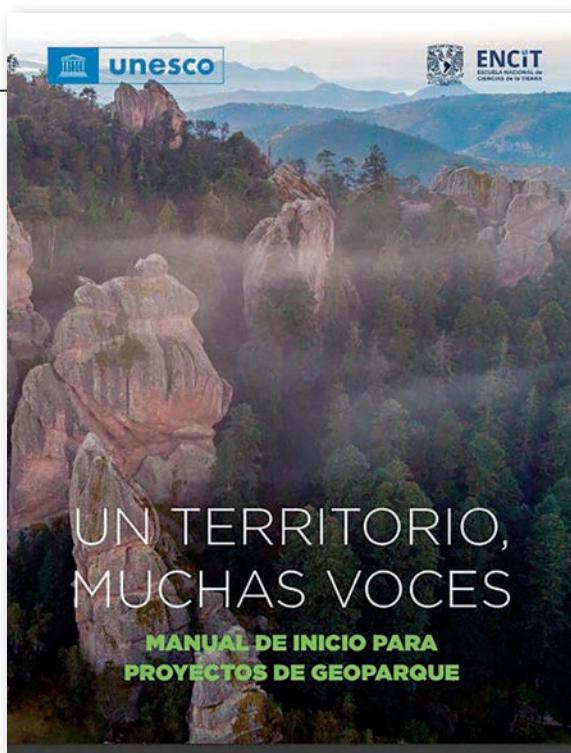
Los proyectos seleccionados se irán depurando a través de un laboratorio de ideas, así como de la exposición a conferencias y al conocimiento de otros proyectos, y la creación de un video que exponga el valor central del proyecto. Posteriormente, habrá una etapa semifinal del concurso, una serie de mentorías y la gran final, el 29 de septiembre.

Habrán dos premios de 25 mil pesos cada uno para la categoría 1 y dos premios de 35 mil pesos cada uno para la categoría 2. Además, habrá uno derivado de la votación del público que constará 5 mil pesos.

Entre 2020 y 2024 el Climatón UNAM ha tenido un considerable impacto social, ya que han participado más de 900 jóvenes y se ha llegado a más de 190 mil personas de 20 estados de la República, mediante plataformas digitales. Ha ejercido medidas de inclusión que le permitieron contar con 50 participantes de comunidades indígenas y afrodescendientes, más de 20 personas innovadoras con alguna discapacidad y un 50 % de mujeres en todos los equipos de trabajo.

Proyectos surgidos del Climatón UNAM han alcanzado éxito más allá de su ámbito de origen; por ejemplo, el proyecto Amortiguador ribereño, primer lugar en la edición 2024, que justamente propone un amortiguador ribereño en el río La Silla, en Monterrey. *g*

- Con una redacción directa y clara, el escrito se refiere a las normativas que rigen su gestión y evaluación.



Fue elaborado por académicos de la ENCiT

Publican documento clave para impulsar el inicio de geoparques

Es resultado de la colaboración sostenida entre la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la UNAM y la Oficina en México de la UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, acaba de publicar en su Biblioteca Digital oficial UNESCODOC un documento abierto titulado *Un territorio, muchas voces*. Manual de inicio para proyectos de Geoparque, resultado de la colaboración sostenida entre la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) de nuestra casa de estudios y la Oficina en México de dicha organización internacional.

De acuerdo con Carles Canet, autor principal del documento y académico experto en patrimonio geológico y georrecursos, los Geoparques Mundiales de la UNESCO son la designación con más auge en el mundo y despiertan mucho

interés en la sociedad por su demostrada capacidad transformadora de los territorios, la puesta en valor de la geología y por la gestión participativa que empodera a las comunidades.

Puntualizó que si bien la figura del geoparque posee un enorme potencial, éste dista mucho de ser aprovechado en México, lo cual se debe, en gran medida, a la escasa comprensión general sobre lo que implica un geoparque y las normativas que rigen su gestión y evaluación. Por ello, esta publicación resulta fundamental.

Con una redacción directa y clara se resuelven esas lagunas, haciendo referencia a los documentos oficiales que rigen el Programa Internacional de Geociencias y Geoparques, así como al andamiaje institucional –tanto nacional como internacional– en el que se enmarcan los geoparques.

Gracias a la experiencia de Carles Canet como uno de los 12 miembros del Consejo Mundial de Geoparques de la UNESCO, se incluyó, además una valiosa sección con los problemas que surgen recurrentemente durante la evaluación de propuestas de geoparques, tarea que recae en dicho consejo y que es funda-

mental para que la figura de geoparque mantenga los estándares y siga gozando de gran prestigio internacional.

Cabe señalar que la UNESCO es la única agencia del sistema de Naciones Unidas con mandato sobre las Ciencias de la Tierra, lo cual implica que los estados miembro de dicha organización deben velar por la óptima implementación y el desarrollo de los geoparques, facilitando la participación del sector académico, de la mano de las comunidades y las administraciones estatales y locales, como se destaca en la publicación *Un territorio, muchas voces*.

Al ser publicado por la UNESCO y por su valor aclarando dudas, este documento fue enviado por la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (abreviadamente, CONALMEX) a diversas autoridades académicas y de gobierno, así como a entidades interesadas, recomendando su máxima difusión.

Los autores del documento son además de Carles Canet Miquel, Driselda Sánchez, profesora de la ENCiT, especialista en las conexiones entre los patrimonios cultural y geológico; Elizabeth Castañeda Bastida, estudiante de doctorado que investiga la Ciencia Ciudadana en los procesos de patrimonialización de la geología; Gonzalo Hatch Kuri, profesor de la ENCiT experto en recursos naturales, y Camilo de la Garza, oficial nacional del Sector de Ciencias Naturales y Exactas de la UNESCO en México.

El *Manual de inicio para proyectos de Geoparque* puede ser consultado en la dirección que contiene el siguiente QR:



ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA

Podría ayudar a entender enfermedades como las anemias y leucemias

Molécula de ARN no codificante regula la producción de las células sanguíneas

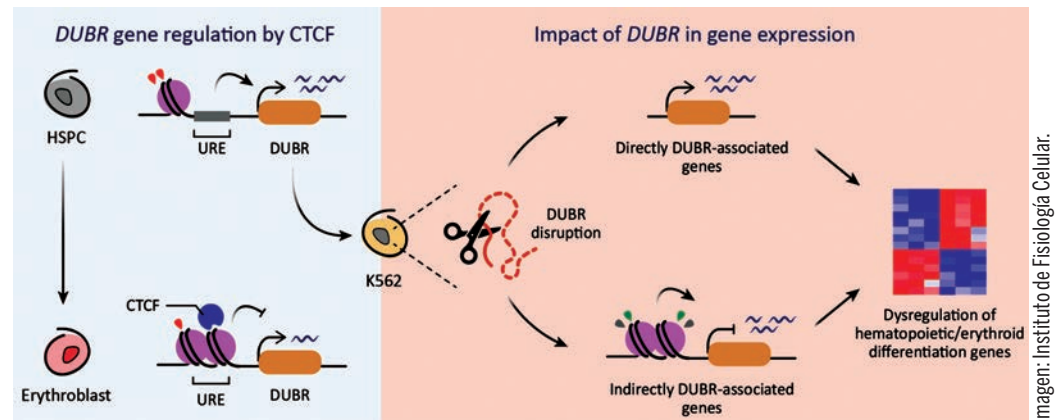
Este trabajo fue realizado en el Instituto de Fisiología Celular

Tras una larga investigación, científicos del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM identificaron una región de ADN que produce moléculas de ARN no codificante capaces de regular genes necesarios para producir las células sanguíneas en humanos. Se trata de Hober Núñez y Félix Recillas, quienes publicaron su trabajo recientemente en la revista *Nucleic Acids Research*.

El ADN contiene la información requerida para producir proteínas. El proceso de “leer” esta información se llama transcripción y da origen al ácido ribonucleico (ARN), que luego será “traducido” para generar las 20 mil proteínas que conforman nuestro cuerpo.

A inicio de la década del 2000, se reportó la existencia de una importante cantidad de ARN que no funcionaba como “molde” para producir proteínas, por lo que se le denominó ARN “no codificante”. Poco después, se registraron los primeros ARN no codificantes capaces de regular la cantidad de ciertas proteínas en las células. A estos se les llamó microARN (miARN). También se descubrió ARN no codificante más largo que no coincidía con secuencias de ARN conocidas, al que se les llamó ARN no codificantes largos (lncARNs).

Uno de los primeros ejemplos fue XIST, un lncARN descubierto en 1992, necesario para “apagar” los genes en una de las dos copias del cromosoma X en hembras de ratón. A partir de estos hallazgos, los científicos comenzaron a plantear a los ARN no codificantes como posibles reguladores celulares.



Regulación del gen DUBR por CTCF y su impacto en la expresión génica.

Para estudiar este papel, un modelo ampliamente utilizado ha sido la hematopoyesis, el proceso que da origen a las células de la sangre, desde los eritrocitos (glóbulos rojos) hasta las células que producen anticuerpos. Para llevar suficiente oxígeno a todo el cuerpo se necesita producir al menos 2 mil millones de eritrocitos cada día.

Por esto, es necesario que ciertos grupos de genes se enciendan para así generar las proteínas que requieren los eritrocitos. Al mismo tiempo, es necesario que se apaguen los genes que evitan que se enciendan estos genes y así facilitar la producción de eritrocitos.

Se identificó una región de ADN conservada en humano y en ratón, con capacidad de producir ARN no codificante, a la que se le llamó DUBR. La producción de este lncARN es dinámica a lo largo de la hematopoyesis en ambos organismos. Esto llevó a los investigadores a plantearse que la molécula podría estar implicada en este proceso.

Por medio de una técnica de edición genética, se editó el gen que produce a DUBR en células hematopoyéticas. Descubrieron que al eliminar DUBR de las células facilita el desarrollo de la eritropoyesis, guiándoles a la suposición de que el ARN de DUBR podría

funcionar como una molécula reguladora.

La cromatina es la estructura sobre la cual actúan las proteínas reguladoras y el sistema que permite la expresión de los genes. Su modificación posibilita que el ADN sea accesible a estas proteínas.

Análisis experimentales y computacionales revelaron que DUBR se une a regiones reguladoras en la cromatina para mantenerla activa y así impedir que algunos genes esenciales para la hematopoyesis se silencien.

Estos hallazgos sugieren que DUBR es una molécula de ARN no codificante capaz de regular genes necesarios para la producción de células altamente especializadas como los eritrocitos. **Además, este estudio aporta indicios de cómo su desregulación podría facilitar el desarrollo de algunas enfermedades hematológicas, como las anemias y leucemias.**

La publicación de los científicos del IFC titulada “The lncRNA DUBR is regulated by CTCF and coordinates chromatin landscape and gene expression in hematopoietic cells” se puede consultar en la liga: <https://academic.oup.com/nar/article/53/4/gkaf093/8039173>

HOBER NÚÑEZ Y FÉLIX RECILLAS/
INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

El conocimiento abstracto y profundo transforma paso a paso nuestra vida cotidiana, aseguró Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM.

Al participar en la presentación del libro *El arte de resolver la ecuación de Schrödinger*, en el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), indicó: “Lo que en apariencia pertenece a un mundo abstracto de la teoría, termina incidiendo en la comprensión de la vida misma”.

Destacó que “es una obra que no sólo nos recuerda el poder de las matemáticas y la física teórica para describir el mundo, sino que también celebra la belleza de enfrentarse a los problemas difíciles con elegancia, creatividad y profundidad; la ecuación es uno de los pilares de la física moderna, desde su formulación en 1926”.

Agregó que la ecuación central de la física cuántica, desarrollada por el físico austriaco Erwin Schrödinger, “ha sido la puerta de entrada para entender los átomos, las moléculas, las partículas subatómicas y, por lo tanto, una de las llaves que nos ha permitido abrir la caja negra del universo microscópico”.

Se encuentra, dijo, en la ecuación de la electrónica moderna, desde los transistores en nuestros celulares hasta los chips en las computadoras, en la tecnología láser que permite cirugía, o la lectura de códigos, en la resonancia magnética para el diagnóstico médico y en la comprensión de reacciones químicas que hacen funcionar desde los motores e incluso nuestros propios procesos metabólicos.

“En un país donde a veces se cuestiona el valor de la ciencia teórica frente a las aplicaciones inmediatas, este libro (de Alexander Turbiner Rosenbaum y Juan Carlos López Vieyra, ambos del ICN) es una defensa del pensamiento profundo; también es importante reconocer la docencia en matemáticas y física como medio para transmitir conocimiento y una forma de acompañar en el descubrimiento de un lenguaje que permite ver el mundo con nuevos ojos”, explicó.

Educación, herramienta crucial

La presentación fue moderada por Alfred Barry U'Ren Cortés, direc-

Presentan libro sobre ecuación de Schrödinger en el ICN

El conocimiento abstracto transforma nuestra vida: Soledad Funes Argüello



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• María Dolores Valle, la coordinadora de la Investigación Científica y Alfred Barry U'Ren.

En el evento también se llevó a cabo la clausura del Programa de Actualización Docente dirigido a profesoras y profesores de la ENP

tor del ICN, en el marco del Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas 2025, quien remarcó: “La educación científica se vuelve una herramienta crucial para construir una sociedad más justa, informada y libre”.

Sostuvo que “la docencia es motor de transformación, la enseñanza de la ciencia no únicamente transmite conocimiento, también inspira vocaciones, abre horizontes y siembra posibilidades. Vivimos en una época marcada por grandes desafíos pero también por oportunidades sin precedentes; en este contexto, en este esfuerzo colectivo, las y los docentes tienen un papel indiscutible”.

Además de la conmemoración de la Teoría Cuántica, el titular del ICN informó que a la par se

celebró la clausura del Programa de Actualización Docente dirigido a profesoras y profesores de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Al respecto, María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, apuntó: “Lo que celebramos es una idea poderosa, la ciencia es para todas y todos. La ciencia no nace de genios aislados, es una construcción colectiva, histórica y humana; es fruto del trabajo de comunidades de mujeres y hombres que con paciencia, rigurosidad, compromiso y creatividad van aportando preguntas, métodos, hallazgos y perspectivas”.

Estuvo también presente, Claudia Cristina Mendoza Rosales, directora de Desarrollo Académico de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. *g*

Reunión de expertos en arte, equidad de género y sociología, entre otras especialidades

DIANA SAAVEDRA

Para identificar las tendencias y dinámicas que configuran las agendas de investigación en humanidades, así como la influencia en ellas de herramientas como la inteligencia artificial, se reunieron expertos en la Jornada Académica UNAM-Universidad de Indiana. Presente y futuro de las humanidades: ¿humanidades para qué?

Durante la reunión, realizada los días 26 y 27 de mayo, expertos en arte, equidad de género, sociología y humanidades trabajaron en temas como la tecnología digital o la inteligencia artificial, así como la exploración de posibles proyectos de colaboración entre el profesorado de ambas instituciones.

Al inaugurar el encuentro, Fiorella Mancini, secretaria académica de la Coordinación de Humanidades, comentó que esta iniciativa surgió en septiembre pasado de la perspectiva de docentes de la Universidad de Indiana y la UNAM que han colaborado en el seminario conjunto con la Universidad de La Sorbona llamado “Grandes inventos que cambiaron el mundo”.

En dicho seminario, al que han accedido casi 700 participantes de casi 30 países, con un total de 50 panelistas de las universidades de Indiana, La Sorbona y la UNAM, se revisan las relaciones de movilidad, desigualdades científicas, informática, mujeres en la ciencia, la narrativa y las interpretaciones de la conquista, la música en general, su formación a través del tiempo, los talentos legales y éticos en las sociedades actuales, el lenguaje y las relaciones globales.



Foto: Francisco Parra.

• Vivian Nun Halloran, Renato González, Carolina Depetris y Fiorella Mancini.

Jornada Académica UNAM-Universidad de Indiana

Exploran nuevos retos en las humanidades

Este rico bagaje, precisó, sentó las bases para las actividades académicas actuales y futuras, que brindarían un servicio de calidad y que son claves para encontrar oportunidades de colaboración institucional y, al mismo tiempo, colaboraciones entre escuelas, departamentos e investigadores individuales en las dos universidades.

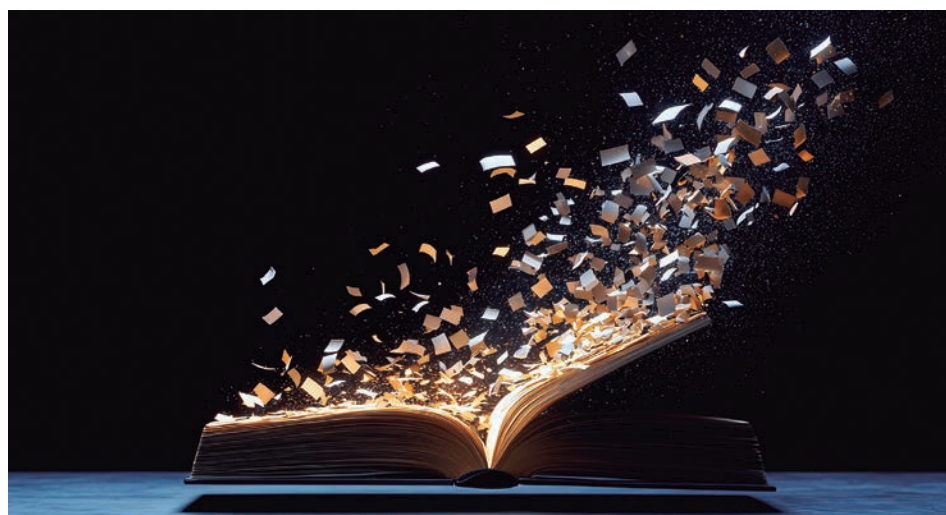
Al hacer uso de la palabra, César Félix-Brasdefer, director académico representante en México de la Universidad de Indiana, recordó que en septiembre de 2024 profesores de ambas instituciones se reunieron para intercambiar ideas y, posteriormente, profundizar en la comprensión de las humanidades y las ciencias sociales desde la perspectiva de ambas instituciones educativas.

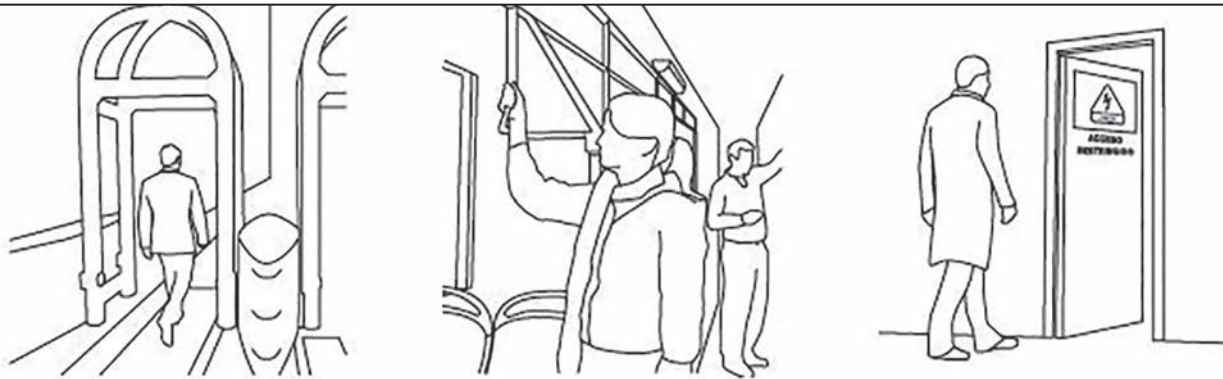
Félix-Brasdefer señaló: “Como resultado de esta exitosa discusión, decidimos organizar eventos presenciales, incluyendo charlas y conferencias que aborden temas relacionados con las humanidades y las ciencias sociales. Un segundo objetivo de esta reunión presencial es reunir a profesores de ambas instituciones para estudios de colaboración”.

Los participantes en el encuentro, añadió, son expertos que examinan el comportamiento, la cultura y la identidad humanos, y sus enseñanzas abarcan campos como historia, filosofía, antropología, sociología, literatura, poesía, lingüística y artes.

El impulso a las disciplinas en humanidades en las universidades de los Estados Unidos y México cuenta con una vasta tradición, así como experiencias institucionales específicas que dan cuenta del valor y la pertinencia que tienen estas áreas de estudios en ambas sociedades.

En el contexto actual, marcado por el amplio uso-apropiación social de las tecnologías digitales de información y comunicación, las transformaciones que se registran en la producción y apreciación del arte, así como las agendas de investigación que hoy abarcan a las humanidades digitales y la inteligencia artificial, se ha identificado la pertinencia de promover un diálogo e intercambio entre investigadores de la UNAM y la Universidad de Indiana.





Nueva publicación de la Facultad de Arquitectura

Promueven aplicaciones prácticas de la antropometría para el diseño

CARLOS OCHOA ARANDA

El libro *Aplicaciones prácticas de la antropometría para el diseño*, del arquitecto David Sánchez Monroy y la médica cirujana Irene Mújica Morales, es un manual práctico sobre las dimensiones antropométricas más importantes para su aplicación en el diseño y la planeación de objetos y sistemas para uso humano, destacó Mónica Cejudo Collera, directora de la Facultad de Arquitectura (FA) al momento de la presentación de la obra.

En arquitectura, lo antropométrico se refiere a las medidas y proporciones del cuerpo humano usadas para diseñar espacios y objetos que se adapten cómodamente a las personas. En este sentido, la doctora en Arquitectura dijo que el libro describe e ilustra con detalle y claridad los 51 parámetros antropométricos más importantes, la forma correcta de registrarlos y las medidas generales esenciales a partir de investigaciones realizadas entre 2008 y 2011 en poblaciones de adultos de ambos sexos y en 15 entidades del país.

“Estamos hablando de una antropometría mexicana fundamental para el origen de las tareas de diseño, valorando la diversidad biológica de nuestras raíces. La publicación nutre el repositorio universitario de la FA, pues de esa manera abrimos su consulta y su descarga gratuita, ampliando la divulgación del trabajo”.

El evento de presentación se realizó en la Biblioteca Clara Porset del Centro de Investigación de Diseño Industrial (CIDI), donde además de la directora y autores de la obra, estuvieron Ana Paula García Colomé y Góngora, coordinadora general del CIDI, y Ángel Grosso Sandoval, profesor y tutor del posgrado de Diseño Industrial.

Por su parte, Irene Mújica Morales, coautora del libro, quien tiene una forma-

Los autores, David Sánchez e Irene Mújica, buscan que esta obra sea un manual de consulta para arquitectos, médicos e ingenieros

ción como médica cirujana, afirmó que fue pensado como un texto de consulta, manual de uso con libre acceso y gratuito. “Esta obra es el resultado de un proceso largo, riguroso y profundamente apasionante de investigación, llevado a cabo en el programa de maestría en Diseño Industrial, donde he tenido el privilegio de participar desde hace 29 años”.

Reconoció que esta participación en el espacio académico ha marcado una sinergia entre dos campos que, aunque a veces parecen distantes, se revelan profundamente complementarios: la medicina y el diseño industrial. “Desde mi formación médica y mi experiencia en el ámbito de la salud he podido aportar una mirada centrada en el cuerpo humano”.

En este sentido, aseguró el punto crucial es la antropometría, en la que ha podido aportar esta observación del cuerpo humano con capacidades, limitaciones, variabilidades y necesidades reales.

Subrayó que esta obra es “en un sentido un esfuerzo para aportar al diseño industrial desde una perspectiva que integra conocimientos tanto biomédicos como antropométricos, con una sensibilidad crítica frente al androcentrismo y a las condiciones materiales y sociales de quienes habitan, usan y transforman espacios y objetos diseñados”.

En tanto, David Sánchez Monroy, coautor del libro y doctor en el área de Ergonomía en la Universidad de Londres,

señaló que la ergonomía no está muerta para los diseñadores industriales, entendiéndose como la disciplina que estudia cómo diseñar espacios, mobiliario y entornos construidos que se adapten de forma cómoda, segura y eficiente a las necesidades físicas y cognitivas del ser humano.

Declaró que plantearon este libro para que fuera algo verdaderamente práctico, con ilustraciones y muy poco texto a fin de que sea fácilmente consultado, y además cada una de las dimensiones antropométricas es un parámetro, pues se muestran ejemplos prácticos de aplicación.

Al referirse al libro, Ana Paula García Colomé y Góngora expuso que se tendrá un material didáctico como manual obligatorio para este tipo de licenciatura. “Es una obra que responde a una necesidad urgente y persistente en el ámbito del diseño industrial, que es conocer al usuario desde un punto de vista científico, preciso y contextual, en un campo en el que la relación entre objeto, el humano y el contexto debe ser siempre un punto de partida”.

Ángel Grosso Sandoval mencionó que ya son prácticamente 56 años desde que empezó la enseñanza del diseño industrial en la UNAM, y 44 cuando el posgrado en Diseño Industrial inició actividades, y desde ese entonces el área de ergonomía fue puesta en el plan de estudios original.

Refirió que este libro tiene un orden estricto en la forma de leerlo: las tablas, la cronología, la estructura gráfica y la estructura editorial son muy amenas. Sostuvo que al ir leyendo se dio cuenta que en estas 51 dimensiones hay muchas que no sólo se aplican para el diseño industrial.

La obra puede descargarse de manera gratuita en el repositorio de la Facultad de Arquitectura: <https://repositorio.fa.unam.mx/handle/123456789/20412>.

Conversatorio sobre las dos feministas en el CIEG

Obra de Graciela Hierro y Fátima Mernissi, fundamental en los estudios de género

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Las feministas Graciela Hierro (Ciudad de México 1928-2003) y Fátima Mernissi (Marruecos 1940-2015), dos figuras fundamentales en la historia de los estudios de género, fueron recordadas por académicas de la UNAM y de las universidades Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y Mohammed V de Rabat, Marruecos, quienes tuvieron oportunidad de conocerlas.

Gloria Careaga Pérez, académica de la Facultad de Psicología de la UNAM; Elvira Hernández Carballido, docente de la UAEH, así como Rajae El Khamssi y Kaoutar El Amri, ambas profesoras investigadoras del Instituto Universitario de Estudios Africanos, Euromediterráneos e Iberoamericanos de la Universidad Mohammed V de Rabat, honraron la memoria de ambas pensadoras feministas.

Careaga Pérez, cofundadora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), recordó que tuvo oportunidad de compartir distintos espacios con Graciela Hierro, lo que le permitió un acercamiento estrecho. “El que hubiéramos estado 12 años juntas en el PUEG marcó una referencia con respecto a la cotidianidad que compartimos durante tanto tiempo”.

Mencionó que para la autora de *La ética del placer* la filosofía no era una ciencia abstracta, sino un conocimiento vital. “Ella fue una mujer generosa y bondadosa que compartió la vida misma con quienes se relacionaba. Es decir, en sus clases cotidianas en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), establecía una relación tan intensa y profunda con las estudiantes quienes, a la par, construían nuevos conocimientos y perspectivas, en virtud del interés que Graciela Hierro mostró desde el inicio de su actividad docente, para proporcionar una ética particular a las personas con las que convivía”.

Graciela Hierro fue una feminista que pregonó y exigió el respeto de todas las personas desde la equidad entre los sexos. Se opuso permanentemente a la opresión, pidió respeto hacia las mujeres y la valoración de lo femenino. En su vida, estos principios delinearon su actuar permanentemente. Ella introdujo, por



● Graciela Hierro y Fátima Mernissi.

primera vez en México una perspectiva feminista de la filosofía, apuntó.

En el encuentro virtual organizado por el CIEG y moderado por Alejandra Tapia, en su última participación como coordinadora académica de la Cátedra Extraordinaria Fátima Mernissi de la UNAM, resaltó. “Fue una intelectual que dedicó su vida a la docencia y la investigación universitaria. Sus aportes a la UNAM, a través de la conjunción creativa, innovadora y vanguardista en los campos de la ética, la filosofía de la educación, la filosofía feminista y los estudios de género, contribuyeron a la construcción de nuevos paradigmas de difusión teórica. Además, incidió en el interés por la conformación de relaciones más equitativas dentro de la Universidad y de la sociedad mexicana”.

En su oportunidad, Kaoutar El Amri, corresponsable de la cátedra Graciela Hierro de la UNAM de la Universidad Mohammed V, explicó que no es experta en el legado de Fátima Mernissi, sin embargo, tuvo oportunidad de conocer su dimensión humana y humanista a través de su esposo, por lo que su intervención se centró en el reconocimiento “a la mujer cercana, afectuosa y luminosa que fue en su vida cotidiana”.

Su recuerdo sigue vivo tanto en sus obras, como en los corazones de quienes tuvimos la suerte de cruzarnos con ella, quien no sólo fue una pensadora brillante y una voz pionera del feminismo árabe,

sino también una mujer profundamente humana, generosa y curiosa. A través del testimonio de quienes compartieron con ella momentos de trabajo y afecto, se dibuja el retrato íntimo de una figura excepcional.

En su intervención, Elvira Hernández, profesora investigadora de la UAEH, dijo que Graciela Hierro, a quien conoció a través de su hermana que estudió en la FFyL de la UNAM, “fue una amiga, maestra y, sobre todo, leal acompañante en cualquier trabajo que haya que presentar, pues ella nos orienta. Sin duda, para mí, es una maestra eterna, porque siempre está su acompañamiento”, refirió.

A su vez, Rajae El Khamssi, autora de la investigación “La representación del cuerpo femenino en sueños en el umbral: memorias de una niña del harén de Fátima Mernissi”, indicó: “Ella fue la precursora del feminismo en Marruecos, fue miembro de una élite intelectual formada en el extranjero y que regresó a su país para impulsar su desarrollo y llevar adelante, sobre todo, temas de los derechos de las mujeres”.

En el encuentro también participaron Amneris Chaparro Martínez, directora del CIEG, quien dio la bienvenida a los participantes, así como Fiorella Mancini y Alberto Carrera, secretaria académica y el responsable de Cátedras Internacionales, respectivamente, ambos de la Coordinación de Humanidades. *g*

Foto: ISJUE/ANUNAM/Fondo Dirección General de Comunicación Social/Ita. Remes/Graciela Hierro.

Foto: imagen tomada de <https://fatimamernissi.com/>.

Promueve UNAM estudios sobre el continente

La paz y mejor gobernanza, prioridad para África



LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La búsqueda de la paz y las mejoras en la gobernanza son prioritarias para África. En buena parte de ese continente existen problemas latentes, que no son exclusivos de él, y se comparten con zonas del planeta, como los efectos del cambio climático, la debilidad en la seguridad alimentaria, el desempleo juvenil o las disputas por recursos o territorios, señaló el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva.

Conscientes de la complejidad, diversidad, riqueza, importancia y retos de ese continente, la Universidad Nacional, a través del Programa Universitario sobre Estudios de Asia, África y Oceanía (PUEAAO), organizó el Día de África en la UNAM.

También se hizo entrega del Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África a las mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado, como parte de las iniciativas de esa instancia universitaria para promover la investigación sobre el continente.

López Leyva recordó que el 25 de mayo de 1963 fue creada la Organización de la Unidad Africana, en la que participaron 32 Estados; de ahí deriva la conmemoración en esa fecha del Día de África en todo el mundo.

Actualmente, la Unión Africana se compone por 55 Estados y desde 2015 ha impulsado la Agenda 2063, el plan de desarrollo continental que contiene puntos de confluencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), los cuales también han enmarcado el itinerario

de investigación en humanidades y ciencias sociales que se desarrolla en ese subsistema de la UNAM, dijo.

López Leyva abundó que la Agenda 2063 se planteó siete aspiraciones, entre ellas, la prosperidad basada en el desarrollo sostenible e inclusivo; paz y seguridad; fortalecimiento de la identidad cultural, y fortalecimiento de África a nivel global.

En la ceremonia inaugural del Día de África en la UNAM, William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, recalcó que la colaboración que puedan tener las universidades con los órganos de gobierno, de diplomacia internacional y organismos multilaterales, particularmente en este momento en que la configuración geopolítica que había operado en el mundo en los últimos 70 años se ha “puesto de cabeza”, es fundamental.

El contexto actual es muy relevante para poner sobre la mesa las colaboraciones posibles y futuras que puede tener un país como México y una universidad como la UNAM, con las naciones e instituciones educativas africanas.

Jorge Delgado Sumano, en representación de la Dirección General para África, Asia Central y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) agradeció la colaboración cercana entre la cancillería y el PUEAAO, que “se ha vuelto el brazo académico para nuestra oficina”, así como el interés por los temas de África, que mantiene vivos a foros como éste, añadió en el auditorio “Ricardo Torres Gaitán” del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM.

Explicó que las mejores tesis de licenciatura y maestría galardonadas con el mencionado premio, son relativas a temas profundos y variados que no sólo permiten reaprender y replantear nuestra relación con África, sino generar nuevos vínculos que alimentan nuestros lazos culturales y que pueden generar acciones de cooperación específicas, como lo han sido la oficina de representación que tuvo la UNAM en Sudáfrica, o la Cátedra Fátima Mernissi en colaboración con la Universidad Mohammed V de Rabat, de Marruecos.

Armando Sánchez Vargas, director del IIEC, calificó como un orgullo recibir y alojar las actividades del PUEAAO. “Estamos seguros de que esta jornada será muy importante para la Universidad y nuestro Instituto”.

La titular del PUEAAO, Alicia Girón González, destacó que el continente africano representa 30 % de las reservas minerales del mundo (oro, cobalto y diamante), así como 60 % de la producción mundial de manganeso, y alrededor del 70 % de cobalto e igual porcentaje del iridio.

Pero más allá de tener esos recursos, es muy importante que haya un valor agregado, y que África no sólo sea exportador de *commodities* (materias primas). En esa región del mundo, la población tiene una edad promedio de 19.7 años, joven y ávida de participar en un mercado de economía formal, porque casi 70 % lo hace en la informal. Además, el número de ciudades con más de cinco millones de habitantes ha crecido durante los últimos años de 12 a 31 urbes, refirió.

Los ganadores del Premio fueron, en el nivel licenciatura: Andrea Aviña, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, por su trabajo: “La dimensión cultural como forma de dominación o emancipación en relaciones internacionales: el análisis del imperial-colonialismo europeo en África y de la liberación africana en su representación cultural-literaria: Heart of Darkness de Joseph Conrad y Things Fall Apart de Chinua Acheb”. Y en maestría: “Comportamiento del terrorismo en el Sahel occidental: Organizaciones vinculadas al Estado Islámico (2015-2020)”, de Yoslán Silverio, de El Colegio de México.

Estuvieron presentes, de manera presencial o a distancia, los embajadores de Marruecos, Costa de Marfil, Jordania y Qatar, así como de México en Etiopía, Alejandro Estivill; en Ghana, Norma Ang; en Marruecos, Mabel Gómez; en Nigeria, Alfredo Miranda, y en Sudáfrica, Sara Valdés, además de la cónsul de la Embajada de México en Egipto, Samantha Garrido. *g*



● *The Harvest (La cosecha)*, película inaugural.

Del 29 de mayo al 6 de junio se exhibirán 117 títulos

FICUNAM, 15 años de cine que provoca

REDACCIÓN

El Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM) llega a su décimo quinta edición posicionado como el espacio más relevante de la Ciudad de México para el cine de autor y las propuestas cinematográficas de vanguardia.

Con una programación que abarca la filmografía contemporánea internacional, retrospectivas fundamentales y una apuesta firme por el cine mexicano, FICUNAM se ha distinguido por su mirada crítica y su apertura a las formas radicales del lenguaje audiovisual.

Además de su programación filmica, el festival desarrolla un robusto eje académico y editorial que fomenta el diálogo entre cineastas, especialistas y audiencias diversas. A través de estas iniciativas, FICUNAM impulsa el pensamiento cinematográfico, el análisis estético y el intercambio de ideas, al tiempo que apoya la creación mediante programas de comisión dirigidos tanto a cineastas emergentes como consolidados.

FICUNAM 15 se celebrará del 29 de mayo al 6 de junio de 2025, teniendo como sede principal el Centro Cultural Universitario (CCU), así como otros re-

cintos culturales de Ciudad de México. En total, la programación se compone por 117 títulos, incluyendo 18 estrenos mundiales y 27 mexicanos. Además, se proyectarán 48 producciones dirigidas por mujeres y se mostrarán casi 8 mil minutos de metraje.

Competencias

Este año, el Festival Internacional de Cine UNAM se adentra con su espacio competitivo en una exploración cinematográfica que trasciende fronteras, destacando especialmente el contenido realizado en Iberoamérica.

El programa será dividido en Competencia Internacional: ocho largometrajes, que representan lo mejor del cine global de autor; Competencia Ahora México: ocho filmes recientes que exploran la diversidad de la cinematografía mexicana contemporánea; Aciertos. Encuentro Internacional de Escuelas de Cine: nueve cortometrajes provenientes de las más importantes escuelas de cine de Iberoamérica, mostrando las propuestas de las nuevas generaciones de cineastas; Competencia Umbrales de Vanguardias Latinoamericanas: una selección de 12 cortos experimentales realizados en la región latinoamericana, destacando las

propuestas más innovadoras y arriesgadas del cine de vanguardia.

Retrospectivas

FICUNAM dedica cada año retrospectivas y focos especiales a cineastas que han transformado el lenguaje cinematográfico, ofreciendo al público la posibilidad de acercarse a obras fundamentales desde nuevas miradas.

Mañana, hace mucho tiempo: el cine de Hou Hsiao-hsien: dedicada al maestro taiwanés, figura clave de la Nueva Ola Taiwanese. Hou revolucionó el cine contemporáneo con su singular aproximación al realismo, marcada por el uso del plano secuencia, la duración contemplativa y una profunda exploración del tiempo y la memoria. La retrospectiva reúne nueve títulos fundamentales del cineasta, proyectados en formatos restaurados digitales y en 35 mm.

Además, en el marco de esta retrospectiva tendrá lugar una charla titulada “De parte de las cosas: un diálogo con Wern Ying Hwuarn y Daniela Schneider”, el sábado 31 de mayo a las 13 horas en la Sala Carlos Chávez del CCU.

Aragno / Miéville / Godard. Un homenaje a tres bandas: esta retrospectiva celebra una colaboración fundamental en la historia del cine, la de Jean-Luc Godard con Anne-Marie Miéville y Fabrice Aragno. A través de películas, instalaciones y cortometrajes, se traza un recorrido por los vínculos afectivos y creativos que unieron a este trío en distintas etapas, impulsando una de las filmografías más radicales y visionarias del cine contemporáneo.

En el marco de este homenaje, la conversación “Aquello que permanece”, reunirá a Fabrice Aragno y Eva Sangiorgi, directora del Festival de Cine de Viena, el sábado 31 de mayo a las 16:30 horas, en el Auditorio del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC). Además, la Filmoteca de la UNAM otorgará la Medalla Filmoteca UNAM a Aragno, en reconocimiento a su trayectoria.

Luz en el trópico: el cine de Paula Gaitán: este foco incluye una selección de sus largometrajes, cortometrajes y una videoinstalación. Gaitán, cuya obra abarca el documental, la ficción experimental, el arte visual y la poesía, explora la memoria, el cuerpo y el paisaje con una estética única.

Nacida en París en 1954, Paula Gaitán ha desarrollado una carrera como cineasta de carácter cosmopolita, destacándose por su versatilidad en géneros y técnicas. Su cine, a menudo de exploración personal, refleja una constante búsqueda de la sensualidad de la imagen y el sonido.

Más información en: <https://ficunam.unam.mx/>

Libros UNAM celebra el centenario de su natalicio con proyectos editoriales

Rosario Castellanos, una voz poderosa, lúcida y necesaria



Ilustraciones: Jimena Estébaliz.

de diversas publicaciones y proyectos especiales tanto con dependencias –por ejemplo: el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el Programa Universitario de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad– como con la Universidad de Nueva York, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otras instituciones. Libros UNAM también participará en actividades culturales que reconocen la trascendencia de Castellanos: su pensamiento, su obra literaria y su aporte al desarrollo del pensamiento crítico y feminista en México.

Publicaciones conmemorativas

Como parte de la colección Material de Lectura, se encuentran en preparación dos volúmenes dedicados a la obra de Rosario Castellanos. La selección e introducción de los títulos fueron realizadas con la intención de construir un diálogo entre la obra de Castellanos y el presente.

En la serie Poesía, el poeta Orlando Mondragón seleccionó 26 poemas organizados por afinidad emocional –no cronológica– e incluyó una nota introductoria en la que subraya que, aunque la autora incursionó en casi todos los géneros, la poesía fue su espacio más íntimo, su forma de comprender el mundo y a sí misma. Su estilo evolucionó del soneto tradicional al verso libre y, aunque ella negó que su obra fuera autobiográfica, sus composiciones revelan episodios personales marcados por la maternidad, el duelo, los abortos y la lucha contra la depresión.

El segundo volumen, que se integra a la serie Narrativa, incluye algunos de sus relatos más representativos y una introducción de la escritora Olivia Teroba. Se reúnen cuentos que exploran dos temas que son constantes en la obra de Castellanos: los pueblos originarios y las estructuras sociales que condicionan el destino de las personas. A través de esta selección, Teroba espera que las y los lectores se acerquen al pensamiento inquieto y tenaz de Castellanos, que sea una puerta que invite a conocer su trabajo y que en sus páginas se encuentren con el ingenio, la rebeldía y la belleza que guarda la palabra escrita.

Además, se editaron cinco proyectos editoriales especiales. *Cartas a Rosario* es

● Ilustraciones del libro *La rueda del hambriento y otros cuentos*.

Al reeditar sus textos, traducir su poesía a lenguas originarias, convocar a nuevas voces a dialogar con ella y abrir sus archivos al presente, la Universidad honra tanto a la escritora como a la mujer que supo hacer de la palabra una forma de resistencia y de esperanza

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE) de la UNAM desarrolla una serie de proyectos editoriales para celebrar el legado de la poeta y narradora chiapaneca Rosario Castellanos.

Entre las publicaciones que se preparan se encuentran dos títulos en la colección Material de Lectura, una obra bilingüe en español e inglés del relato *Lección de cocina*, la traducción a 18 lenguas originarias del

poema *El resplandor del ser* y la edición de *Este minuto único y eterno*.

Además, la DGPFE participará en diversas actividades conmemorativas, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Universidad Veracruzana. Las nuevas generaciones encontrarán en la obra de Castellanos a una autora tremendamente viva, que les devuelve la mirada, los acompañe en una excursión literaria nunca condescendiente, siempre emocionante y desafiante.

A 100 años de su nacimiento, Rosario Castellanos permanece como una de las voces más poderosas, lúcidas y necesarias de la literatura mexicana. Poeta, narradora, ensayista y diplomática, su obra abrió caminos para el pensamiento feminista, la reflexión sobre la identidad cultural y la denuncia de las desigualdades sociales. Castellanos escribió con una profundidad íntima y política que, aun hoy, conmueve e invita al diálogo.

Con motivo del centenario de su natalicio (25 de mayo de 1925), la UNAM, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la DGPFE, prepara la edición

un homenaje que reúne las tres misivas ganadoras, además de una selección de 20 más, del concurso homónimo de literatura epistolar convocado por la DGFE, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y la Facultad de Filosofía y Letras, dirigido a estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado. Estos textos, íntimos y conmovedores, dialogan con la autora desde el presente y reafirman la vigencia de su obra.

La rueda del hambriento y otros cuentos es una selección de relatos de Rosario Castellanos que abordan, con agudeza crítica, la desigualdad, la discriminación y el conflicto cultural en México. Publicado en la colección juvenil Hilo de Aracne con ilustraciones de Jimena Estíbaliz, este libro conmemora el centenario del nacimiento de la escritora mexicana y destaca su labor como narradora comprometida con la reflexión social. El volumen contó con una edición especial para “El libro del verano” 2025, una iniciativa universitaria para promover entre el estudiantado la lectura en el tiempo libre.

Como suele ocurrir con el género del cuento, este filón de la obra de Castellanos es menos conocido. Por ello adquiere relevancia esta selección de los tres libros de cuentos que publicó, así la descubrimos y redescubrimos para sus lectoras y lectores hoy. Lo que encontramos en su obra es de una enorme vigencia.

El epígrafe de su primer libro de cuentos, *Ciudad real*, con el que obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia, donde se refiere a que todo lo que en esas páginas cuenta, parece ocurrir simultáneamente en todos los tiempos. Aún ahora, que sabemos que persisten las desigualdades en el trato a las comunidades originarias o en la situación de las mujeres.

El resplandor del ser es un poema en el cual Castellanos reflexiona sobre la palabra poética como medio de revelación y comunión con lo eterno, al tiempo que explora la condición humana —especialmente desde una mirada femenina—, marcada por la obediencia, el deseo de trascendencia, el amor y la transformación interior. En esta ocasión, se tradujo a 18 lenguas originarias de Chiapas y Guatemala, en colaboración con el Programa Universitario de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Entre las lenguas chiapanecas se encuentran el tseltal, tsotsil, tojolabal, ch’ol, zoque, kanjobal, chuj, lacandón, bato’k y akateco.

Como parte fundamental de esta iniciativa de justicia lingüística y preservación de la oralidad, se desarrollará un sitio web para



alojar los archivos sonoros, en español y en las lenguas indígenas. Un adelanto del libro y del sitio web será presentado en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) 2025.

Junto con la Universidad de Nueva York, se reeditó el cuento *Lección de cocina*, en una publicación bilingüe en español e inglés. En el prólogo, Olivia Teroba destaca la forma en que Rosario Castellanos, ya consolidada como escritora y columnista, volcó en este relato sus inquietudes sobre la condición femenina, la política y la vida cotidiana. La narración crítica, de modo sutil aunque poderoso, las convenciones sociales que oprimen el pensamiento y el deseo femeninos, al mostrar cómo la costumbre puede llevar a la resignación. Lejos de ser un manual doméstico, el texto utiliza la ironía y el monólogo interior para retratar la insatisfacción de una mujer recién casada que, mientras cocina, reflexiona con desencanto sobre su vida conyugal y los roles de género tradicionales.

Este minuto único y eterno es un proyecto de recuperación documental del archivo personal de Castellanos, que se desarrolla con el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. El archivo, integrado por objetos personales, fotografías, cartas, primeras ediciones y grabaciones —conservado por más de 50 años por su hijo, Gabriel Guerra Castellanos— se exhibe actualmente en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, en la muestra *Un Cielo sin Fronteras. Rosario Castellanos. Archivo Inédito*.

A partir de esta exposición se concibió el libro *Este minuto único y eterno*, que además de registrar los materiales de la muestra, incluye textos de Diana del Ángel, Diego Alcázar, Laurette Godinas y Andrea H. Reyes, así como presentaciones de Rosa Beltrán, María Andrea Giovine Yáñez y Socorro Venegas.

Durante el mes de mayo, se han llevado a cabo diversas actividades para recordar

y honrar el legado de Rosario Castellanos. En el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU), se celebró un homenaje el domingo 25 en el auditorio de la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana. En el conversatorio participaron Nelly Palafox, Jumko Ogata Aguilar y Socorro Venegas, con la moderación de Agustín del Moral.

El martes 27 de mayo, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, se realizó la Jornada Cultural: Centenario del Natalicio de Rosario Castellanos. El evento incluyó la premiación del certamen de literatura epistolar *Cartas a Rosario*, encabezado por la DGPE, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las nuevas generaciones encontrarán en la obra de Castellanos a una autora tremendamente viva, que les devuelve la mirada, los acompañe en una excursión literaria nunca condescendiente, siempre emocionante y desafiante.

Recordar a Rosario Castellanos a un siglo de su nacimiento no sólo implica rendir homenaje a una figura central de la literatura y el pensamiento mexicano, sino también renovar el compromiso con las reflexiones que ella legó sobre la libertad, la identidad, el género, el poder y la palabra. Al reeditar sus textos, traducir su poesía a lenguas originarias, convocar a nuevas voces a dialogar con ella y abrir sus archivos al presente, la UNAM honra tanto a la escritora como a la mujer que supo hacer de la palabra una forma de resistencia y de esperanza.

Puedes adquirir tus ejemplares en la Red de librerías de Libros UNAM y en la tienda en línea libros.unam.mx Para mantenerte al tanto de nuestras actividades y novedades, síguenos en redes sociales, donde nos encuentras como @librosunam *g*



● Estudiantes galardonadas.

Premiación de la convocatoria Cartas a Rosario

La palabra, puente entre generaciones

Durante la ceremonia de premiación de la convocatoria Cartas a Rosario, la palabra se convirtió en puente entre generaciones: un acto de reconocimiento que reunió a voces jóvenes y experimentadas.

El evento, organizado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, no sólo celebró a las autoras y los autores de los textos seleccionados, sino que rindió homenaje a Rosario Castellanos, figura imprescindible de la literatura mexicana, con motivo del centenario de su natalicio.

“Las cartas que hoy presentamos, profundamente personales y, al mismo tiempo, universales, nos han conmovido por la claridad de su lenguaje, la madurez de su pensamiento y la potencia emocional que late en cada línea”, afirmó Mary Frances Rodríguez Van Gort, al dar la bienvenida en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, unidad académica de la que es directora.

Aseguró también que estas misivas, más que un homenaje, constituyen una forma viva de rebeldía frente a un mundo saturado de inmediatez: “Las cartas son un arte que resiste, un arte que escucha, que se detiene, que formula preguntas”.

La iniciativa Cartas a Rosario nació como un ejercicio de escritura epistolar dirigido a estudiantes de la UNAM, con el objetivo de propiciar una conversación imaginaria con la poeta y narradora chiapaneca por el centenario de su nacimiento. La convocatoria tuvo una entusiasta participación: más de 200 textos fueron

recibidos, de los cuales se seleccionaron 23, los que ahora forman parte de la publicación *Cartas a Rosario*, coeditada por la DGPFE, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y la Facultad de Filosofía y Letras. Las autoras de las tres cartas ganadoras recibieron un premio económico de 25 mil pesos.

En la ceremonia, Socorro Venegas, directora general de la DGPFE, recordó la vigencia del pensamiento de Rosario Castellanos: “Una escritora que abrió caminos y trazó una brecha muy importante para todas las autoras que vinimos después y que también hemos transitado por las dificultades que ella enfrentó”. Destacó, asimismo, la importancia de recuperar el género epistolar, una forma de escritura que invita a detenerse y a pasar las palabras por el corazón.

“No es que Rosario necesite que le demos voz, por supuesto, sino que queremos acercarla a ustedes, para que la lean, para que dialoguen con ella”, dijo en su momento Julia Santibáñez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura. Subrayó el carácter inédito de esta iniciativa, en la que lectoras y lectores se dirigen directamente a una autora. “Me parece profundamente conmovedora, porque ustedes le han dicho a Rosario que les ha tocado del tuétano de lo más hondo”.

Entre los fragmentos de los tres textos ganadores, se alzaron voces que conectaron de manera personal y crítica con la obra de Castellanos. Naela Jimena Mejía Terán, ganadora en la categoría A (nivel medio superior), escribió en su carta “Plegaria desde la intrascendencia”:

“Han transcurrido más de 50 años de su publicación y siguen dolorosamente vigentes las ideas expresadas en su ensayo ‘La mujer y su imagen’”. Su reflexión apuntó a la necesidad de continuar cuestionando el modelo patriarcal en un país donde, recordó Socorro Venegas, se cometen 11 feminicidios al día.

Mildred de Jesús Calvillo Chávez, ganadora de la categoría B (nivel licenciatura), compartió un fragmento de la carta titulada “Correspondiendo a Rosario: una charla íntima con su obra”, en la que se permitió acercarse a la escritora como mujer: “Desmitificar a la mujer es también rehuir de los pedestales y tú no estás en ninguno porque eres una persona, no una estatua”.

La carta “Sobre los sueños que nos sostienen” de Diana Thalia Jiménez Martínez, ganadora en la categoría C (posgrado), evocó la memoria de su abuela, una mujer mazahua que dejó de hablar su lengua para proteger a sus hijos. Su testimonio conecta con uno de los temas centrales de la obra de Castellanos: la pérdida de las lenguas originarias y las consecuencias del racismo estructural.

También, en la ceremonia se reconoció la participación de una veintena de estudiantes que forman parte del libro *Cartas a Rosario*: Elizabeth Cardoso Garduño, Nayla Elizabeth Cruz Domínguez, Ximena Dorantes Larrauri, Fernando Fady Estrada López, Javier Iván García Santana, Fernanda Abigail González López, María Valentina Hernández Cerón, Marey Alejandra Huerta Valencia, Jessica Martínez Torres, Anik Nagel, Ángel Alejandro Porras Ortega, Alexandra Joselyn Reyes Pacheco, Luan Daniel Toledo Ruiz, Gloria Andrea Topete del Ángel, María Fernanda Torres Reyes, Verónica Mejía, Juan Carlos Velázquez Sánchez, Arlette Tais Villalobos Meléndez, Katia Villegas Ramírez y Carolina Vizcaya Palomares.

El acto concluyó con la entrega de diplomas y con un deseo compartido: que *Cartas a Rosario* sea sólo el inicio de una conversación prolongada con una de las autoras más poderosas del siglo XX. Como leyó Diana Thalia Jiménez Martínez en su carta, mientras citaba a Castellanos: “‘Cada vez que el mundo se cierra, cada vez que el abismo se abre, cada vez que el cielo se derrumba ahí están, al alcance de los labios, la palabra, el conjuro’, el sueño que nos sostiene”.

El libro está disponible para su lectura y descarga en la plataforma de acceso libre de la UNAM (librosoa.unam.mx). Más información sobre novedades y actividades editoriales puede consultarse en las redes sociales de [@librosunam](https://twitter.com/librosunam) .

Se llevó a cabo en seis municipios del estado

“Fronteras Imaginarias” en la Fiesta del Libro y la Rosa Michoacán 2025



Foto: UNAM Centro Cultural Morelia.

Del 23 al 25 de mayo se llevó a cabo la Fiesta del Libro y la Rosa Michoacán 2025, bajo el lema “Fronteras Imaginarias”, y se desarrolló de manera simultánea en seis municipios del estado: Morelia, Jiquilpan, La Piedad, Zamora, Tacámbaro y Zacapu. El programa contempló 14 conferencias, 11 conversatorios, 64 presentaciones de libros y revistas, 26 presentaciones artísticas y 32 talleres, todos gratuitos, así como la presencia de 67 expositores editoriales y artísticos.

La inauguración, celebrada la mañana del viernes 23, fue encabezada por la secretaria académica de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, Fiorella Mancini; el coordinador de la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR) de la UNAM Morelia, Mario Martínez Salgado; la secretaria de Educación de Michoacán, Gabriela Desireé Molina Aguilar; la secretaria de Cultura de Michoacán, Tamara Sosa Alanís, y la secretaria de Cultura de Morelia, Fátima Chávez Alcaraz. También estuvieron presentes Yunuen Tapia Torres, directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia UNAM; Alejandro León Suárez Plancarte, titular de la Unidad de Desarrollo Institucional de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, y la escritora Verónica Murguía, homenajeada en la edición 2025.

En su mensaje inaugural, Martínez Salgado, coordinador de la UDIR, destacó la importancia de fomentar la lectura

en Michoacán como herramienta para romper las barreras culturales y fortalecer los lazos entre la comunidad.

“Este año, bajo el lema ‘Fronteras Imaginarias’, ponemos sobre la mesa una reflexión urgente: repensar las fronteras más allá de los mapas, de los límites que nos separan y excluyen, y que acentúan las desigualdades. Es necesario pensarlas como puentes que nos permitan múltiples encuentros de posibilidad y diálogo”, destacó Martínez Salgado.

Por su parte, Fiorella Mancini reconoció la iniciativa de la UDIR UNAM Morelia por fomentar la lectura en Michoacán, pues contribuye a forjar un pensamiento crítico mediante la palabra escrita, resaltando también que el lema de este año hace replantear la forma de relacionarse en la sociedad, sin importar las fronteras políticas o geográficas.

“En un mundo marcado por las migraciones, los desplazamientos forzados, los desafíos del medio ambiente y los procesos de globalización tecnológica, estos ejercicios culturales, esta fiesta de la cultura y el conocimiento son más necesarios que nunca”, puntualizó la representante universitaria.

En esta jornada se rindió homenaje a la escritora Verónica Murguía, cuyos cuentos inspiraron los títulos del programa general de esta edición michoacana de la Fiesta del Libro y la Rosa 2025, y quien refirió que, para ella, Michoacán es un espacio personal importante no sólo

de crecimiento personal, sino también cultural, por lo que se dijo honrada por el galardón entregado por parte de la UNAM, “que es una de las instituciones que más admiro”, enfatizó.

Murguía dictó la conferencia magistral “Sobre la naturaleza imaginaria de las fronteras”, que contó con la moderación de Julia Santibáñez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM.

Con respecto a las actividades de la Fiesta en Morelia, el primer día, titulado “El fuego verde”, constó de conferencias, conversatorios y talleres, para cerrar con la presentación musical de Bola Suriana. Además de las actividades en Morelia, los asistentes pudieron recorrer la exposición escultórica “Fronteras imaginarias. Homenajes y obra reciente de Roxana Cervantes”, en la Galería 1 del Centro Cultural de la UNAM, abierta hasta el 4 de junio.

El sábado 24 de mayo, titulado “El cuarto jinete”, contó con un programa muy variado, con talleres, cine, teatro, exposiciones, demostraciones, destacando la conferencia de la escritora Verónica Murguía, y la presentación de dos funciones gratuitas del Carro de Comedias de la UNAM, en la Plaza Jardín Morelos.

El tercer día, titulado “Ladridos y conjuros”, ofreció diversas actividades dedicadas a las infancias y que fomentó la lectura y el pensamiento crítico entre el público más joven. La jornada terminó con un concierto de cierre al ritmo del son jarocho, a cargo de Los Vega.

La Fiesta del Libro y la Rosa Michoacán 2025 de la UNAM, coordinada por Mariana Masera, es organizada y promovida por la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR), en colaboración con la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, a través del Centro Cultural Morelia de esta casa de estudios y Cultura UNAM. El evento contó también con el apoyo de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, así como la Secretaría de Cultura del Ayuntamiento de Morelia y de los ayuntamientos de Jiquilpan, Zamora y Zacapu.

En sus doce ediciones, la Fiesta del Libro y la Rosa Michoacán ha logrado reunir a más de 50 mil asistentes, y esta nueva celebración alcanzó un aproximado de 10 mil personas en la suma de las sedes, con actividades para todas las edades.

Cabe destacar que esta actividad reunió a escritores, libreros, editores y diseñadores, con la finalidad de formar y fortalecer una comunidad en torno al libro. *g*

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPRESENTACIONES CULTURALES Y SOCIALES, UNAM MORELIA

Culmina diplomado virtual de los Laboratorios de Paz del Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Arte, paz y territorio, el primer diplomado virtual que llega a todo el país en el que se busca responder a la violencia a través de las prácticas artísticas y culturales, es una iniciativa del Centro Cultural Universitaria Tlatelolco (CCUT).

Dicho diplomado nació con el objetivo de formar agentes comunitarios que desarrollen proyectos socioculturales de incidencia territorial con enfoque en cultura de paz y prevención

de las violencias a través de los procesos culturales y prácticas artísticas.

A lo largo de ocho meses de trabajo, se abordaron los siguientes temas: Recorrido sobre el contexto actual del país; Revisión de metodologías de mediación y transformación de conflictos; Aproximaciones y nociones sobre cultura para la paz y políticas públicas; Herramientas para la gestión cultural y prácticas artísticas; Análisis del territorio como espacio de acción, y Desarrollo de proyectos socioculturales para la construcción de paz.

El diplomado tuvo la participación de 41 personas de diversos estados del país como Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Como parte de las jornadas de cierre se presentaron los proyectos de cada par-

ticipante, entre los que destacan la creación de talleres con enfoque en arte terapia; museos móviles; proyectos de apreciación y creación cinematográfica para niñas, niños, personas en reclusión y consumidores de sustancias; espacios de cuidado; reapropiación y activación del espacios públicos acechados por el abandono; el juego como estrategia para la transformación de conflictos, y diversos proyectos enfocados a la población migrante.

En octubre de 2025 se abrirá la segunda edición de este diplomado impulsado por el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y el Centro Cultural de España en México.

Conoce más sobre los Laboratorios de paz en <https://tlatelolco.unam.mx/labdepaz23/> y en https://www.instagram.com/laboratoriospaz_

REDACCIÓN



Vestir la represión (1968-1978), se exhibe en el CCUT

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El largo episodio de la represión que el Estado mexicano lanzó sobre ciertos sectores de la población mexicana, tuvo una fase que se tradujo en desapariciones, masacres, ejecuciones y, en general, en un esfuerzo coordinado que involucró a diversos cuerpos policiales y militares, durante las décadas que van de los años 60 a los 90.

Se le conoce como “guerra sucia”, aunque los estudiosos actuales prefieren utilizar otras denominaciones, tal sería el caso del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) y de la ONG Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica, que hablan de un “periodo de terrorismo de Estado”.

Y, aunque el foco del gobierno eran los grupos armados supuestamente comunistas, se cree que sus medidas terminaron por afectar a miles de ciudadanos.

Exmilitantes de estos grupos políticos armados y familiares de las víctimas derivadas de esa represión, compilaron y custodiaron documentos históricos que fueron compartidos con Artículo 19 en 2020 para su limpieza, organización, clasificación y digitalización, en convenio con el Laboratorio de las Justicias y las

Violencias del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Posteriormente, se llegó a un convenio con la UNAM para que esta institución resguarde y preserve de manera física y digital los más de 50 mil documentos de Archivos de la Resistencia, mismos que podrán consultarse de manera pública en el Centro de Documentación del CCUT y en la página archivosdelaresistencia.org.

En términos generales, el archivo comprende propaganda de movimientos sociales y políticos; documentos personales de los militantes y fotografías; cartas, materiales de formación política; negativos y fotografías de personas desaparecidas e insurgentes; periódicos, diarios, folletos, además de material auditivo y audiovisual, por mencionar sólo algunos.

Jacobo Dayán, director del CCUT, aseguró que los sobrevivientes y los familiares de las víctimas de desaparición de este periodo que custodiaban los archivos, se mostraron muy satisfechos cuando supieron que podrían resguardarse en una casa de estudios e investigación como la UNAM.

Señaló que continúan las pláticas con otros colectivos para preservar sus

archivos. “Este acervo podría ir creciendo, incluso con colectivos de más reciente data, con los cuales ha habido acercamientos”, comentó Dayán. “Tlatelolco podría convertirse en el reservorio del dolor y la resistencia en este país”.

A partir del 23 de abril, y hasta el 23 de junio, se podrá visitar en el CCUT la muestra *Vestir la represión (1968-1978)*, elaborada en conjunto con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y que exhibe una serie de objetos, testimonios, indumentaria y elementos sonoros en torno a este periodo represivo.

● **Madera, periódico clandestino de la Liga Comunista 23 de Septiembre.**



Foto: cortesía Archivos de la Resistencia / Artículo 19.

Informe 2023-2025 de Mercedes Rodríguez Villafuerte

Destacada participacion del Instituto de Física en proyectos internacionales

DIANA SAAVEDRA

Con un trabajo constante en proyectos nacionales e internacionales, la renovación de su planta académica, de sus instalaciones y trabajo de divulgación, Mercedes Rodríguez Villafuerte presentó el informe de labores al frente del Instituto de Física (IF) de la UNAM, para el periodo 2023-2025.

En el acto presidido por María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de esta casa de estudios, Rodríguez Villafuerte destacó que una de las principales labores del Instituto es su participación en proyectos colaborativos internacionales de gran envergadura como el Gran Colisionador de Hadrones, a través del proyecto ALICE, o el Dark Energy Spectroscopic Instrument (DESI).

En este último caso, precisó, recientemente se liberaron datos obtenidos el pasado 19 de marzo, en los que se dieron a conocer los resultados cosmológicos con un gran impacto, los cuales involucraron el análisis de más de 15 millones de galaxias y cúasares observados en tres años.

Esto, prosiguió, descartó a la constante cosmológica, con un 95 % de confianza, lo cual abre un gran paradigma y es una enorme oportunidad para nosotros: la comunidad y la física, pues permitirá proponer nuevas teorías y modelos a fin de tratar de explicar el origen y la dinámica de la energía oscura.

Estas colaboraciones han posicionado al IF como un nodo clave en la física experimental de partículas y astropartículas, como se refleja en los más de 330 artículos en revistas indizadas en 2023, y 322 en 2024, además de las múltiples citas a los trabajos de investigación realizados en la entidad.

Asimismo, en 2024 el Instituto alcanzó un índice histórico de 171, indicador que da cuenta tanto del volumen como de la relevancia de su producción científica, destacando publicaciones en *Nature*, *Science* y *Nature Physics*, entre otras.

El Instituto de Física cuenta con 113 investigadores, 54 técnicos académicos,



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Papel clave en los ámbitos de física experimental de partículas y astropartículas.

cerca de 40 posdoctorantes y más de 330 estudiantes asociados a proyectos de investigación, esta estructura refleja un entorno científico en el que conviven distintas generaciones de académicas y académicos a quienes hay que considerar cuando se planteen objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Rodríguez Villafuerte agregó que si bien se han realizado importantes esfuerzos de renovación, el promedio de edad de la planta del Instituto es de alrededor de los 58 años en el caso de investigadores (79 % son hombres y 21 % mujeres) y 52 años en el caso de técnicos académicos, de los cuales el 70 % son hombres y 30 % mujeres.

Por esto, subrayó, es fundamental que cuando se cuente con una plaza, se realicen estos ejercicios de diálogo abierto con la comunidad, que se identifiquen áreas que fortalecen o se desarrollan de acuerdo con los datos de la Física en general y aquellos que el Instituto en particular vislumbra para el futuro.

En términos de equidad de género, persiste una subrepresentación de las mujeres en la categoría de investigadoras con sólo

21 %, y de técnicas académicas con el 24 %, a pesar de que en los últimos dos años el 72 % de las contrataciones fueron mujeres.

En su oportunidad, María Soledad Funes Argüello aseguró que la comunidad del IF es diversa y requiere un esfuerzo particular para fortalecer la comunicación de manera cotidiana.

“Es un momento importante para ajustar las áreas de oportunidad que identifiquen, para cumplir con los objetivos que se plantearon al inicio de esta gestión. Como parte integral de la UNAM, el Instituto contribuye activamente a la misión universitaria de generar conocimiento, formar profesionales comprometidos con el país y extender los beneficios de la ciencia a la sociedad mexicana.

La doctora en Ciencias Biomédicas recordó que en sus 86 años de historia, el IF ha mantenido un compromiso sostenido con el desarrollo del conocimiento científico de frontera, abarcando desde las partículas elementales hasta la cosmología, y desde los fundamentos cuánticos hasta sus aplicaciones interdisciplinarias. *g*

Estará al frente los próximos cuatro años

Arturo Mendoza Ramos, nuevo director de la ENALLT

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Arturo Mendoza Ramos como director de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM para el periodo 2025-2029.

Trayectoria

Nació en Ciudad de México en 1978. Es maestro en Lingüística Aplicada, doctor en Lingüística y licenciado en Arquitectura por la UNAM; además, cursó dos diplomados uno en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y el otro en Literatura Hispanoamericana del siglo XXI. Su formación académica ha sido complementada por diversos cursos y talleres profesionalizantes en temas de evaluación de lenguas, escritura académica, inteligencia artificial para la docencia y creación de contenido digital.

Dentro de sus funciones académico-administrativas en esta casa de estudios



Foto: cortesía Arturo Mendoza Ramos.

destaca su desempeño como director del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en Sudáfrica entre 2018 y 2022. Durante su gestión estableció proyectos

de investigación y colaboración académica entre la UNAM y diversas instituciones de educación superior sudafricanas.

Comenzó su labor docente en el Centro de Enseñanza para Extranjeros en 2003; en 2014 ingresó a la ENALLT como profesor de asignatura y, en agosto de ese año, como profesor asociado C dentro del programa SIJA. Actualmente, es profesor titular “B” en la ENALLT, y miembro del SNI nivel I (2025-2029). En más de 20 años de servicio docente, ha impartido cursos de español e inglés como lengua extranjera, y a nivel licenciatura y posgrado, las materias del módulo de profundización de evaluación. También imparte dos materias en la licenciatura en Lingüística Aplicada: Evaluación Educativa y Proceso en el Diseño de Instrumentos de Evaluación. Asimismo, es tutor en la Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, y ha dirigido tesis en diversos niveles, además de fungir como sinodal en México, Colombia y Sudáfrica.

El universitario ha impartido más de 20 conferencias y participado como ponente en más de 30 congresos internacionales especializados en lingüística aplicada, evaluación de lenguas y enseñanza de español como lengua extranjera y escritura académica. [g](#)

José Gasca Zamora fue designado por el rector Leonardo Lomelí Vanegas como director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC).

Al darle posesión del cargo, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, expresó que el nuevo titular del PUEC “cumple ampliamente con las características que requiere un director de una entidad que ha sido pilar en el Subsistema de Humanidades”, y agregó que el doctor en Economía cuenta con una trayectoria consolidada en temas relacionados con la ciudad, además de conocer los retos y desafíos del Programa.

En la ceremonia celebrada en la Coordinación de Humanidades, José Gasca Zamora resaltó que entre sus compromisos iniciales están trabajar en un plan de desarrollo institucional y la creación de una agenda en temas estratégicos de la ciudad que incluya cambio climático, vivienda y financiación inmobiliaria, así como la creación de nuevos proyectos para impulsar la presencia del PUEC en las diferentes entidades federativas.

Trayectoria

José Gasca Zamora realizó estudios de licenciatura, maestría y doctorado en

Integrará una agenda con temas estratégicos de la ciudad

José Gasca dirigirá el PUEC



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Geografía en la UNAM. Actualmente, es investigador titular “C” de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas de esta casa de estudios, con 35 años de antigüedad. Tiene el máximo nivel de estímulos en el Programa de

Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo y es nivel III en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. [g](#)

ALEJANDRA DEL CASTILLO/DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

➔

Requisitos generales para ser persona académica integrante de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Humanidades y de las Artes.....

2

➔

Ganadores del decimotercer Concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte.....

4

➔

Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....

6

➔

Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....

8

➔

Perfil de postulantes al examen de la Comisión Especial de Lenguas

11

➔

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a las entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC

13

➔

11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 2025

14

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔

Instituto de Investigaciones Filológicas

15

➔

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.....

16

➔

Instituto de Energías Renovables.....

18

➔

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

19





Fotos: José Luis Collín.

A Luz Delfín Eroza, el Reconocimiento al Mérito Académico Deportivo 2025

La entrenadora en jefe de gimnasia aeróbica de la UNAM fue elegida por unanimidad; en el acto de entrega también se laureó la trayectoria de 37 docentes del deporte universitario

OMAR HERNÁNDEZ

Luz del Carmen Delfín Eroza, entrenadora en jefe de gimnasia aeróbica de la UNAM, con 26 años de servicio, fue elegida como merecedora del Reconocimiento al Mérito Académico Deportivo 2025, de manera unánime, por parte del jurado calificador que otorgó este galardón a nombre de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), debido a su labor como formadora de atletas que frecuentemente tienen presencia en los podios de la Universiada Nacional y de eventos federados, logros que, ella misma explica: “No se ganan a costa de la integridad física y/o emocional de los deportistas universitarios”.

La ceremonia, en el Auditorio Marco Aurelio Torres H., en la zona deportiva de Ciudad Universitaria, estuvo presidida por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, a quien le acompañó

Julio Castellón Guillermo, director de Planeación y Desarrollo Académico de la DGDU; Edmundo Porfirio Alpízar Basurto, entrenador en jefe de ciclismo de la UNAM con 45 años de servicio, y Pablo Rodolfo Moreno Bermea, representante del jurado calificador del Reconocimiento al Mérito Académico Deportivo 2025.

“Es un orgullo, esto es un reconocimiento al esfuerzo personal y al del grupo de trabajo que me acompaña, a la constancia, a los logros y, sobre todo, a levantarte de las adversidades. Siempre me imaginé haciendo cosas para las que tengo vocación, quería ser educadora, enseñar, y hoy todo tiene sentido. Lo que uno debe dejar como legado son valores”, aseveró en entrevista Luz Delfín, quien además quiere seguir siendo juez internacional, como lo es desde hace 20 años, entre los cuales ha calificado en mundiales, Juegos Panamericanos y World Games, entre otros encuentros.

El jurado calificador para la entrega de este reconocimiento estuvo conformado por Alejandro Fernández Varela; Astrid Martín del Campo, entrenadora de ajedrez y primera académica del deporte en recibir el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz; Fabiola Núñez Zurita, jefa del Departamento de Atención Clínica de la Dirección de Medicina del Deporte; Ana Laura Valdez Espinosa, jefa de Departamento de Género y Deporte; Jaime Moreno Agraz, coordinador del Centro de Capacitación en Jueco y Arbitraje Deportivo, y Pablo Moreno, director de Operaciones y Recintos Deportivos de la DGDU.

En la ceremonia se reconoció la trayectoria de 37 académicos por su labor docente en beneficio del deporte auriazul. “En nombre de nuestro rector, Leonardo Lomelí Vanegas, y de quienes tenemos el privilegio de servir a la UNAM en el deporte universitario, les damos las gracias por su trascendente trabajo. Esta es nuestra familia, la que integramos todos juntos. He tenido la oportunidad de conocerlos y saber de sus trayectorias. Sepan que son leyenda del deporte universitario. El esfuerzo que realizan, la Universidad Nacional se los reconoce hoy en particular”, expresó Alejandro Fernández Varela Jiménez.

Se reconoció *in memoriam*, con 55 años de trayectoria académica, a Juan Felipe Hernández Reza. Y con 45 años a Edmundo Alpízar; con 40 años a Fausto Ángel Ortiz Juárez y Laura Malpica Segovia, y con 35 años a Alma Delia Ortega Almaguer, Hilda Beatriz Meléndez Martínez y Jovita González Andrade.

Asimismo, con 30 años de servicio se laureó a Antonio Sánchez Bonilla, Enrique González Mejía, Irma Pérez Domínguez, Irma Guadalupe Corral López, Óscar Alfredo Cárdenas Rueda y Sergio Armando Morales Gaviño. Y con 25 años a Alberto Raúl Ortiz Salazar, Alfredo Puon Joo, Claudia Becerril Rivera, Gilberto Parra Larios, Ileri Sánchez Hernández, Luis Antonio Gómez López, Moisés Flores Alonso y Pedro Leonardo Nieto Franco.

Además, se entregó reconocimiento por su trayectoria académica de 20 años a Daniel Gómez León; de 15 años a César Ricardo Villeda Villafañá, Diana Iris Martínez Vázquez, Eymard Hernández Báez, Fernando Cabello Becerril, Jorge Manuel González Ramírez, Lorena Galán Escajadillo, Martha Patricia Velázquez Ramírez y René Manrique Sánchez, y de 10 años a Alejandra Popoca Piña, Carlos García Cárdenas, Charlotte Citlalli Ramírez Corral, Martín Fernando Rivera García y Zelki Anamim Osorio Gutiérrez. *g*

Suma 154 integrantes;
en patinaje artístico
logró su primera medalla
en el ámbito nacional

FRANCISCO SERRANO

Hace un año era impensable ver al puma tatuado en el pecho de algún uniforme en una pista de patinaje, escuchar el goya en una cancha de inline hockey o el ondeo de una bandera auriazul en una competencia de skateboarding. Hoy es una realidad, ya que se cumplió más de un año de la fundación de la Asociación Deportiva de Patines Sobre Ruedas de la UNAM (APRSUNAM), que ofrece a los alumnos de esta casa de estudios la oportunidad de representarla en esos ámbitos, enriqueciendo así sus opciones de activación física.

“Es gratificante ver la emoción que les da a nuestros deportistas portar el uniforme de la Universidad Nacional y sentirse arraigados a ella. Más allá de cualquier resultado, que también es importante, el hecho de ver el progreso de las y los jóvenes en un deporte que es nuevo para muchos nos hace sentir que vale la pena el esfuerzo que estamos haciendo”, afirmó Alicia Edith Trejo Jiménez, presidenta de la Asociación.

Cuenta la Asociación de Patines Sobre Ruedas de la UNAM con 154 integrantes, de los cuales 62 deportistas la representan ante la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas (FEMEPAR).

Como muestra de estos avances, el número de deportistas pertenecientes a los equipos representativos se incrementó en un 900 por ciento, ya que, de cinco registrados en abril de 2024, se aumentó la cifra a 51 en abril de 2025.

La Asociación de Patines Sobre Ruedas de la UNAM considera cinco diferentes modalidades: inline hockey, patinaje artístico, patinaje de velocidad, skateboarding y freestyle slalom. Cada modalidad tiene un equipo que representa a la UNAM en eventos nacionales. Un incremento significativo en este primer año fue el de inline hockey, con un aumento de 300 por ciento, ya que en abril de 2024 solamente existía un equipo de la disciplina, y ahora son cuatro escuadras registradas, entre las que se puede seleccionar a los atletas que conformen el equipo representativo en el ámbito nacional.

Asimismo, en 2024 la Asociación comenzó a impartir clases de inline hockey y patinaje artístico a cinco alumnos, y tras un año de existencia suman un total de 39, lo cual significa un incremento del 600

A un año de que fue creada Crece la Asociación Deportiva de Patines Sobre Ruedas



Foto: cortesía Monserrat Vargas.

● **Monserrat Vargas, alumna de la Prepa 5.**

por ciento. Éstos se dividen en 10 alumnos de iniciación, 24 de inline hockey y cinco de patinaje artístico, que toman clases en la cancha de fútbol bardas, ubicada en el Frontón de CU.



Foto: Grecia Rodríguez.

Primeros triunfos

Como parte de su desarrollo competitivo en el país, durante el mes de abril la APRSUNAM tuvo actividad en el Campeonato Nacional Interasociaciones, organizado por la FEMEPAR, en las modalidades de patinaje artístico e inline hockey, en Aguascalientes y Oaxtepec, respectivamente.

Estos torneos representaron un hito para la Asociación, ya que consiguieron su primera medalla nacional. Monserrat Vargas Monterrubio, alumna de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 5 José Vasconcelos, fue quien obtuvo bronce en la rama femenil de danza junior, en el patinaje artístico.

Además, los Pumas de inline hockey ganaron su primer partido oficial, tras vencer por un marcador de 8-0 a la escuadra de Quintana Roo en la rama varonil de la categoría juvenil mayor.

“Es emocionante ver el progreso de nuestros deportistas, saber que todo el esfuerzo que hacen día con día se refleja con estos resultados en el poco tiempo que llevamos trabajando. Nos marca la pauta para seguir creciendo y ganar terreno en el ámbito nacional”, aseveró Alicia Trejo. 



Foto: Club Universidad Nacional.

● Wendy Toledo, considerada de nuevo para custodiar el arco de México.

Varias selecciones se pintan de azul y oro

Ocho jugadoras de Pumas fueron convocadas a sus escuadras nacionales para disputar la fecha FIFA de mayo y junio

El buen paso del equipo femenino de Pumas durante el Clausura 2025, en el que terminó la fase regular con registros históricos de puntos, victorias y posición en la tabla, rindió frutos a nivel individual con ocho jugadoras convocadas a diversas selecciones nacionales para disputar la fecha FIFA de mayo y junio.

Wendy Toledo recibió ese reconocimiento a su dedicación con una convocatoria a la selección mexicana, después de cinco años de ausencia. Luego de un gran Clausura 2025 con Pumas, en el que Toledo se convirtió en pieza fundamental para que el equipo registrara su mejor certamen, al concluir en tercer lugar de la clasificación, con 37 unidades, la portera universitaria fue considerada por Pedro López, entrenador del combinado nacional, para vestir por segunda ocasión en su carrera la playera tricolor con el equipo mayor, luego de su primera convocatoria en 2020.

México enfrentará a Uruguay en dos partidos. El primero, mañana 30 de mayo en el Estadio de Ciudad Universitaria de

la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y el segundo el 3 de junio en el Estadio Tlahuicole, en Tlaxcala. Éstos forman parte de la preparación del combinado tricolor para la Copa Oro W, en la que México buscará la clasificación a la Copa del Mundo 2027.

Toledo fue la única jugadora del plantel que dirige el entrenador Marcelo Frigério en sumar 100 por ciento de los minutos, dejando el arco en cero en nueve ocasiones y permitiendo únicamente 13 tantos, convirtiendo al cuadro universitario en la segunda mejor defensa del torneo.

La zaguera central universitaria Ana Mendoza acompañará a Toledo en dicha convocatoria, al ser también considerada por el seleccionador para encarar los duelos ante las charrúas. Ésta será su segunda aparición con el combinado mayor, con el que ya había tenido participación en 2024. Mendoza también ha sido seleccionada en categorías inferiores, con la sub-17, y fue campeona del torneo sub-20 de la Concacaf en 2023.

Stephanie Ribeiro fue convocada por segunda ocasión en el año con la selección de Portugal, para disputar los últimos partidos de la Liga de Naciones ante Inglaterra y Bélgica, que definirán su clasificación a la fase final del torneo.

Ribeiro anotó 13 goles, su segunda mejor cifra en su carrera y fue reconocida en el once ideal del torneo por su

desempeño como goleadora del equipo universitario.

Nayely Bolaños y Fátima Acosta se enfrentarán con las selecciones de Ecuador y Paraguay, respectivamente, en un doble duelo a disputarse el viernes 30 de mayo y el lunes 2 de junio, en el Centro de Alto Rendimiento del Fútbol Femenil de Paraguay.

Bolaños fue una de las jugadoras más destacadas en el certamen, luego de ser la segunda máxima anotadora del equipo con cinco tantos en 17 encuentros, donde alcanzó mil 54 minutos disputados en su primer torneo en el fútbol mexicano. Mientras que Acosta llegó a Pumas para este Clausura 2025, en el que estuvo presente en 11 partidos, usualmente como revulsivo y marcó una anotación en 291 minutos.

Wendy Bonilla jugará con la selección de Colombia en la gira por Asia, donde enfrentará un doble encuentro ante Corea del Sur, como parte de los juegos de preparación para la Copa América 2025, que se jugará en julio. Bonilla se convirtió en una de las futbolistas más peligrosas en el ataque para la escuadra universitaria, al conseguir dos anotaciones en 16 partidos, en los que sumó mil 146 minutos.

Cristina Torres, con la selección de Puerto Rico, enfrentará a Guatemala. La defensora cerró su primer año como futbolista de Pumas, donde se ha afianzado en el once titular. En los dos torneos, la puertorriqueña suma 35 partidos y dos anotaciones en el equipo universitario.

La lista de convocadas la cierra Silvana Flores, quien trabajará con la selección mexicana sub-23 en el Centro de Alto Rendimiento. La jugadora universitaria ya había tenido participación en selecciones menores y con la escuadra mayor en 2021.

En la lista del Tri

El primer equipo varonil de Pumas también aportará jugadores a la selección mexicana en las categorías mayor y sub-20, con las convocatorias de Alex Padilla, Pablo Lara y Ángel Rico.

Padilla concentrará con el combinado tricolor para los partidos de preparación rumbo a la Copa Oro 2025 contra Suiza y Turquía en Estados Unidos. El primero será el 7 de junio ante los suizos, en el Rice-Eccles Stadium, en Utah; y el segundo el 10 de junio ante Turquía, en el Kenan Memorial Stadium, de Carolina del Norte.

Mientras que Ángel Rico y Pablo Lara fueron incluidos en la convocatoria de la selección mexicana sub-20, que disputará la 51ª edición del torneo Maurice Revello, en Tolón, Francia, certamen que servirá como preparación para la Copa del Mundo Sub-20, que se jugará en septiembre en Chile. *g*



FERIA UNIVERSITARIA DE SALUD MENTAL*



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

**ESCUELA NACIONAL
DE CIENCIAS FORENSES**
*SE REALIZÓ EL 27 DE MAYO

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretaría Administrativa

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretaría de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretaría de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,567

Fotos: Diana Maldonado y Escuela Nacional de Ciencias Forenses.

The Shards. Año: 2024. País: Georgia y Alemania. Director: Masha Chernaya. Fotografía: Masha Chernaya.



FICUNAM 15

#ELCINEQUEPROVOCA

CULTURA | 23

FICUNAM.UNAM.MX

@FICUNAM

29 MAYO - 06 JUNIO 2025
15° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE UNAM



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 29 de mayo de 2025

- ➔ Requisitos generales para ser persona académica integrante de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Humanidades y de las Artes.....2
- ➔ Ganadores del decimotercer Concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte.....4
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....6
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....8
- ➔ Perfil de postulantes al examen de la Comisión Especial de Lenguas11
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a las entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC13
- ➔ 11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 202514

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas15
- ➔ Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.....16
- ➔ Instituto de Energías Renovables.....18
- ➔ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología19



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250529/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250529-convocatorias/>

HUMANIDADES
Y ARTES

REQUISITOS GENERALES PARA SER PERSONA ACADÉMICA INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es formular los requisitos generales para ser persona académica integrante de las Comisiones Dictaminadoras encargadas de calificar los concursos de oposición de las y los profesores, investigadores y técnicos académicos del área correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 104, fracciones VIII, IX y XIX del Título Octavo “De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural”, Capítulo I “De los Consejos Académicos de Área”, Sección A “De su Naturaleza, objetivos y Funciones”; Artículos 82 a 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Artículos 1° y 2° fracciones VIII, IX y XX del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

LINEAMIENTOS GENERALES

Primero. Se integrarán una o varias Comisiones Dictaminadoras según lo establezca el consejo técnico respectivo.

Segundo. Las Comisiones Dictaminadoras de cada dependencia se formarán con siete personas académicas de preferencia entre el profesorado, las y los investigadores y técnicos académicos definitivos de otras dependencias de la Universidad, que se hayan distinguido en la disciplina de que se trate.

Tercero. Las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras tendrán tres fuentes de designación:

- 1) Tres personas integrantes designadas por la Comisión Permanente del Personal Académico del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: dos personas profesoras o investigadoras y una técnica académica.
- 2) Dos personas integrantes por parte del Consejo Técnico, Interno o Asesor, con el nombramiento de profesor o investigador.
- 3) Dos personas integrantes designadas por las asociaciones o colegios académicos de la entidad, o los claustros de profesores, investigadores o técnicos académicos: una persona profesora o investigadora y una técnica académica.

Cuarto. El Pleno del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, revisará que se cumpla con la normatividad correspondiente y cuando así sea, se procederá a la ratificación de las y los miembros de las Comisiones Dictaminadoras.

Quinto. La persona Titular de la entidad académica, y las y los integrantes del Consejo Técnico, Interno o Asesor, no podrán pertenecer a las comisiones dictaminadoras de su dependencia, por lo que sólo podrán ser designados integrantes de éstas en dependencias distintas a las cuales desempeñan esa función.

Sexto. En la integración de las Comisiones Dictaminadoras se buscará que las personas candidatas preferentemente tengan su adscripción en otra entidad académica, es decir, que no pertenezcan al personal académico de la entidad donde se integre la Comisión.

El término preferentemente externo, debe entenderse en el sentido de que, en igualdad de circunstancias y merecimientos académicos, se debe optar por la designación de una persona integrante que no pertenezca a la entidad en donde se desarrollará el proceso de evaluación, sin que de ninguna manera pueda aplicarse como una limitante para que las personas académicas de la propia entidad –siempre y cuando reúnan los demás requisitos– puedan ser designadas.

Asimismo, cuando no exista otra opción, el profesorado de asignatura definitivo cuya fuente principal de ingresos sea extrauniversitaria, podrá considerarse persona integrante externa a la dependencia en cuestión.

En el caso particular de las entidades multidisciplinarias, podrán considerarse externas a aquellas personas académicas, adscritas a dichas entidades, que pertenezcan a un área diferente.

Séptimo. Cada dos años se revisará la integración de las comisiones para modificarlas cuando así convenga a juicio del Consejo Técnico, Interno o Asesor de las dependencias. En caso de renuncia, las personas integrantes de la comisión serán sustituidas por quien hizo la designación. Las nuevas designaciones deberán ser también ratificadas por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

La designación de las personas académicas integrantes de las comisiones dictaminadoras se establecerá hasta por tres periodos de dos años cada uno, sin posibilidad de exceder este tiempo.

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS ACADÉMICAS INTEGRANTES DE COMISIONES DICTAMINADORAS.

- 1) Tener preferentemente grado de Doctor o Doctora en alguna disciplina del Área.
- 2) Ser persona profesora, investigadora o técnica académica titular “A”, “B” o “C”, o su equivalente cuando pertenezca a otra institución, mismo que será determinado por la entidad que lo proponga.*
- 3) Tener definitividad.*
- 4) Ser persona académica activa en el Área: no podrá estar jubilada o en proceso de jubilación, ni en periodo sabático. El requisito del periodo sabático podrá eximirse cuando todas las partes (Consejo Técnico o Interno, así como la persona académica propuesta) acuerden que es viable.
- 5) Ser reconocida por otras expertas y expertos en su Área.

- 6) Gozar de reconocido prestigio por su probidad e imparcialidad.
- 7) No pertenecer al Consejo Técnico que ratifique los dictámenes de la Comisión Dictaminadora en cuestión, ni al Consejo Interno o Asesor de la entidad.
- 8) No desempeñarse, al momento de ser propuesta, como integrante de más de una Comisión Dictaminadora en el seno de la UNAM.
- 9) Expresar por escrito, previamente a su designación, su acuerdo de participar en la Comisión Dictaminadora.
- 10) Preferentemente, ser externa a la entidad académica correspondiente. Podrán incluirse las personas académicas que se encuentren activas en otra institución.

* Cuando se trate de una Comisión Dictaminadora de un centro de enseñanza de lenguas o de idiomas, la Comisión Permanente de Personal Académico del CAAHyA podrá otorgar la dispensa de este requisito a las personas académicas con nombramiento de profesores de asignatura “A” o “B”, siempre y cuando sean definitivas; o cuando tengan el nombramiento de profesores o investigadores asociados “A”, “B” o “C”, aunque sean no definitivos.

Aprobados por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes en su I Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2025.



CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA DEL NORTE



DECIMOTERCER CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte informa que, de conformidad con las bases de la convocatoria publicada el 25 de noviembre de 2024 en *Gaceta UNAM*, los ganadores del concurso son:

DOCTORADO

Tesis ganadora

“Construcción de comunidad indígena en espacios translocales. Migrantes de Teotitlán del Valle, Oaxaca en la frontera norte, caso Tijuana (2008-2020)”

Néstor González Mendoza

Doctorado en Geografía

Mención honorífica

“Inserción de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo en Estados Unidos: 1990-2019”

Daniela Castro Alquicira

Doctorado en Economía

MAESTRÍA

Tesis ganadora

“La producción de jitomate de invernadero de alta tecnología en Querétaro en el contexto de la financiarización de la agricultura: evidencias, retos y propuestas hacia la sostenibilidad”

Eliza Ann Dexter Cohen

Maestría en Estudios México-Estados Unidos

Mención honorífica

“Fantasmagorías trumpistas. El uso del pasado por parte de Donald Trump durante su campaña política y su presidencia”

Federico Julián Bonet Castillo

Maestría en Estudios Políticos y Sociales

LICENCIATURA

Tesis ganadora

“Biopolítica y necropolítica en el discurso hegemónico de la migración internacional”

Shell Mariana Pérez Vargas

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Mención honorífica

“Las Innovaciones Financieras como Instrumentos de Poder Más Allá de la Lógica Económica: La Evolución de la Corporación Estadounidense a la Actualidad”

Emilio Aramis Alba Aguirre

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Para la ceremonia de entrega de premios, los ganadores y los que obtuvieron mención honorífica serán convocados por correo electrónico.

JURADO CALIFICADOR

Dr. Amílcar Chavarría Cruz (presidente del jurado)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Dra. Argelia Muñoz Larroa
Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Dr. Alexis Bedolla Velázquez
Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Dra. Mariana Flores Castillo
Exbecaria posdoctoral, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Dr. Jorge Cardiel Herrera
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

Dr. Antonio Alejo Jaime
Universidad de Granada

Dra. Rocío Arroyo Belmonte
Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, UNAM

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2025

UNAM
Nuestra gran
Universidad



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2025-2026.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

- 2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en www.dgire.unam.mx. En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el banner titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM**.
- 2.2.2 Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
- 2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.
- 2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato .jpg y con un peso máximo de **700 kb** por documento.
- 2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
- 2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.
- 2.2.7 Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2025-2026, se haya descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el sistema, al correo electrónico que proporcionó usted en el registro.
- 2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 hrs**.

3. DOCUMENTOS

- a) Copia del **Acta de nacimiento**.
- b) Copia de la **Constancia de inscripción**, emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca, que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la Institución Educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la Institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2025).
- c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
 - i. Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - ii. Los **aspirantes que cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2024-2025)** expresado numéricamente.
- d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para **TODO** el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
- e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un trabajador(a) de la UNAM.
- f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2024-2025 (opcional).

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 26 de septiembre del 2025.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.
2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El **registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.
3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
6. No habrá prórroga.
7. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

5. DUDAS Y ACLARACIONES

► PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

► PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DE LAS COMISIONES MIXTAS
Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01,
Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

► PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



**CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**



HUMANIDADES
Y ARTES



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial.

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);
 - g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.
3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de las pruebas del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.
8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora *ad hoc* para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.

9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, anexo a esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia*) en el *Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico* (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.
13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.
Correo electrónico: coel@unam.mx
Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

APLICACIÓN DEL EXAMEN

17. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
18. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.

19. Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 30 de mayo del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	9 de junio/10:00 hrs.	CAAHyA
Francés	11 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	9 de junio/10:00 hrs.	CAAHyA
Inglés	11 de junio/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	13 de junio/11:00 hrs.	FES Acatlán
Japonés	12 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Portugués	13 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 9 y el 13 de junio.	
METODOLOGÍA		
Alemán	16 de junio/10:00 hrs.	CAAHyA
Francés	18 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	17 de junio/15:00 hrs.	CAAHyA
Inglés	18 de junio/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	20 de junio/11:00 hrs.	FES Acatlán
Japonés	19 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Portugués	20 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 16 y el 20 de junio.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2026-1, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2025.

HUMANIDADES
Y ARTES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES**

**PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para la Lengua (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- o entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- o expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- o utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- o producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas

significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desenvolverse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).
- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como *Moodle*, *Classroom*, *Zoom*, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional)
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como *blogs* o *webs*.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UNAM
Nuestra gran
Universidad



CTUD
Cuadernos Técnicos Universitarios
de la DGTIC

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS

*Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM,
con funciones relacionadas con las TIC*

cuadernos.tic.unam.mx

Del 2 al 11 de junio de 2025, se recibirán propuestas de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría, para considerar su publicación en los Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD), revista técnico-profesional incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años anteriores a la fecha del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 2 de diciembre de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación. Se recomienda a los autores la revisión detallada de estos documentos en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/> y cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido.

Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se publicarán únicamente aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada autor en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos un autor de cada reporte propuesto debe ser Técnico Académico de la UNAM y mantener esa calidad hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser autor o coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.

- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el registro de su propuesta.
- A partir del 2 de junio de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx.
- Como parte del proceso editorial, se pedirá documentación complementaria. Además, el Equipo Editorial podrá solicitar que el jefe inmediato del autor o autores proporcione una carta donde confirme su participación y/o otorgue la autorización de publicación del texto.
- Sólo se recibirán trabajos que estén relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución, donde los autores hayan contribuido con una aportación aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación.
- No se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar como autores en respuesta a esta invitación.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial y a definir los reportes técnicos que serán publicados en el cuarto número del volumen 3 de CTUD, en el mes de noviembre de 2025.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas:

11 de junio de 2025, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 22 de mayo de 2025.

CONVOCATORIA



11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2025

Resolver para aprender con tecnología

29, 30, 31 de julio y 1º de agosto

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2025, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

A lo largo de los años hemos abordado temáticas que llevan a la reflexión sobre las prácticas que realiza la comunidad docente con su estudiantado. En esta ocasión queremos enfocarnos en una postura didáctica específica: el error como un medio para aprender.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje el error ha sido tradicionalmente visto como una falta que se debe evitar, dejando de lado el potencial que tiene en la construcción de aprendizajes. En esta emisión de Educatic proponemos hacer una revisión de las prácticas educativas a partir de mirar el error como un elemento necesario en el proceso de aprendizaje y revisar el papel que juegan las tecnologías para aprovecharlo, tanto desde el rol del profesorado, como del estudiantado.

La tecnología potencia esta perspectiva al ofrecer entornos interactivos donde los errores pueden analizarse. La integración de la tecnología refuerza el potencial del error como parte del aprendizaje y podría ampliar las posibilidades para desarrollar habilidades de autorregulación y del pensamiento crítico.

LÍNEA TEMÁTICA

- El papel de la tecnología para potenciar el error constructivo como parte del proceso de aprendizaje.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Ponencia

Documento que exponga experiencias o propuestas que destaquen la importancia del error constructivo y el rol que juega la tecnología como una oportunidad para aprender.

El escrito deberá guiarse en torno a las siguientes preguntas generales:

- ¿Cómo ha utilizado la tecnología para propiciar la reflexión, la experimentación y la formulación de hipótesis?
- ¿Qué tipo de herramientas tecnológicas permiten que los estudiantes reflexionen a partir de sus errores en una disciplina en particular?
- ¿Cuál es la función del profesorado que concibe al error constructivo como una oportunidad para aprender?

Lineamientos:

1. Enviar un trabajo con base en la línea temática del encuentro considerando sus reflexiones y experiencias del ciclo escolar 2024-2025, 2025-1 o 2025-2.
2. El contenido del trabajo debe responder a las tres preguntas guía.
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
5. Las ponencias deben tener una extensión de 5 a 7 cuartillas.
6. Usar la plantilla disponible en el sitio del evento.
7. Las ponencias serán sometidas a revisión por un Comité Académico. La decisión del comité es inapelable.
8. Los trabajos no deben haber sido presentados ni publicados en otros eventos académicos.
9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales.
10. El Comité académico determinará los trabajos que podrán ser publicados en las memorias del encuentro.
11. Cada trabajo aceptado contará con cinco minutos para su presentación en las mesas virtuales de diálogo. El expositor se apoyará de una presentación electrónica con tres o cuatro diapositivas, misma que deberá ser enviada a través del sistema entre el 30 de junio y el 27 de julio.
12. Las experiencias pueden incluir como anexos evidencias de las actividades realizadas.

IMPORTANTE

Para conocer más sobre la temática del evento, le sugerimos consultar el texto: "Errores que enseñan: resolver para aprender con tecnología", disponible en la página del evento.

CONSTANCIAS

Se expedirá una constancia digital a los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de trabajos: del 28 de abril al 01 de junio.

Aviso de trabajos aceptados: miércoles 02 de julio.

Publicación del programa: viernes 04 de julio.

Para más información, visite <https://encuentro.educatic.unam.mx/> o escriba un correo electrónico a encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

CUAED
Coordinación de
Universidad Abierta y Educación Digital

CEIDE
Coordinación de
Evaluación, Innovación y
Desarrollo Educativos



dgapa
Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

CAB
Consejo Académico del
Bachillerato



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41 y 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **investigador, asociado C, de tiempo completo, interino**, en el área de **crítica literaria y estudios teóricos**, con número de registro **02246-06** y un sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en letras (letras inglesas) o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en letras, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 6ª. sesión ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2025, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación, con el tema Poética de las relaciones intergeneracionales entre el teatro y la novela anglófona en el siglo XVIII.
La investigación propuesta deberá proyectarse a tres años.
Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra tipo Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo que incluya productos por entregar y cronograma.
- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas, impreso y en archivo digital en formato PDF*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Copia del acta de nacimiento y de identificación oficial impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Impreso e imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el curriculum vitae.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Señalamiento impreso de dirección (domicilio) para recibir notificaciones en la Ciudad de México, o en Ciudad Universitaria en Cd. Mx., además de teléfono(s) y correo(s) electrónico(s).

*Estos archivos se entregarán, organizados según el CV presentado en una unidad extraíble USB. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Filológicas le hará saber al concursante la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona titular del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso algún recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión

razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 29 de mayo de 2025

La directora
Dra. Lilian Álvarez Arellano

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área de **Lingüística Aplicada (Inglés)**, con número de registro **19982-23** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su sesión ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita en español del programa del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, de la asignatura Recepción Auditiva y Textual: Inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. Dicho programa podrá ser solicitado a la ENALLT a través del correo: coa@enallt.unam.mx;
 - Exposición escrita en inglés sobre las estrategias de enseñanza del tema 14 de la asignatura Recepción Auditiva y Textual: Inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos;
 - Exposición oral en inglés de los puntos anteriores;
 - Interrogatorio sobre la materia;
 - Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
 - Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y g) productos esperados. El tema de dicho proyecto será:
- Los marcadores discursivos en la producción de textos académicos en inglés como lengua extranjera.

Requisitos técnicos y de participación

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción se comunicará con las y los participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: coa@enallt.unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos: <https://coa.enallt.unam.mx>;
- El Sello Digital Universitario (SEDU);
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta en el sistema el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero,

Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.
- c) Un número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 09:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

En caso de necesitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado podrá tramitarla a través del sistema COA de la ENALLT, el cual le indicará todos los pasos a seguir.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos y su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema.

Documentación requerida

Para que las personas interesadas puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Comisión Dictaminadora de la ENALLT responsable del concurso por medio de la plataforma (<https://coa.enallt.unam.mx>) la siguiente documentación:

1. Registrarse en el Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos (COA)¹ mediante el llenado de una solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, debidamente requisitada y firmada por la persona con su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, el cual podrá descargarse de la plataforma;

¹ Para el registro, las personas interesadas requerirán la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros que no cuenten con dicha clave, estos deberán solicitar una CURP provisional enviando un mensaje al correo coa@enallt.unam.mx con la siguiente información: nombre(s) y apellido(s), fecha de nacimiento, género e imagen de pasaporte vigente.

3. Acta de nacimiento;
4. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte);
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Constancias digitalizadas y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes, señalados en el Currículum vitae;
7. Carta compromiso requisitada y firmada, formato de carta disponible en la plataforma;
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante con su FEU;
10. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la ENALLT, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
11. Acuerdo de confidencialidad mediante el cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
12. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
13. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 9, 10, 11, 12 y 13 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la persona interesada.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA de la UNAM para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Comisión Dictaminadora responsable del concurso, la ENALLT notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- Especificaciones de las pruebas escritas que deberá elaborar y entregar por medio del Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos de la ENALLT.
- Las fechas, hora y lugar en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora responsable del concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENALLT conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 29 de mayo de 2025

La Directora
Dra. María Del Carmen Contijoch Escontria

Instituto de Energías Renovables

El Instituto de Energías Renovables de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7

de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79939-18**, con sueldo mensual de \$27,724.92, en el área de Almacenamiento químico de energía, para trabajar en Temixco, Morelos, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Formular por escrito en un máximo de 20 cuartillas un proyecto de investigación para la producción de combustibles limpios y compuestos químicos de valor industrial mediante procesos electroquímicos ambientalmente sostenibles en aguas residuales.
- Defensa oral del punto anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para

obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" **Temixco, Mor. 29 de mayo de 2025**

La Directora
Dra. Marina Elizabeth Rincón González

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **07344-71**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Ecología Molecular y Genómica Poblacional**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Formular por escrito un proyecto de investigación (extensión máxima de 20 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5) sobre:
 - a) Genómica evolutiva en especies de importancia ecológica de ambientes marinos-marginales.
2. Realizar una exposición oral del proyecto ante un jurado experto en el tema.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;

IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 29 de mayo de 2025

**El Director
Dr. Píndaro Díaz Jaimes**